

19 de junio de 2023



**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.**

General Anaya 601 Pte.  
Col. Bella Vista  
Monterrey, N.L. México 64410  
<http://www.femsa.com/es>

Clave de Cotización: “FEMSA”

**DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REESTRUCTURACIÓN  
SOCIETARIA**

19 de junio de 2023

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”), a menos que se indique otra denominación.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 104, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”) y el Artículo 35 y el Anexo P de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (incluyendo sus modificaciones, las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA” o la “Sociedad”) informa a sus accionistas y al público inversionista sobre la serie de ofertas, y subsecuentes ventas, de acciones ordinarias de Heineken N.V. (“Heineken”) y Heineken Holding N.V. (“Heineken Holding”; Heineken Holding en conjunto con Heineken, “Grupo Heineken”), directamente y por sus subsidiarias CB Equity LLP, Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. y Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V. (dichas operaciones, las “Operaciones”), por una cantidad total aproximada de EUR €6,858,295,367, que, en conjunto, importan más del 10% (diez por ciento) de los activos totales consolidados y 10% (diez por ciento) de las ventas totales consolidadas del ejercicio 2022 de la Sociedad.

**Breve Resumen de las Operaciones**

FEMSA, directa e indirectamente a través de ciertas subsidiarias, era al 31 de diciembre de 2022 titular de:

- (i) 49,697,203 acciones representativas del capital de Heineken, las cuales representaban, a esa fecha, el 8.63% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad, y

19 de junio 2023

(ii) 35,318,320 acciones representativas del capital de Heineken Holding (en conjunto con las acciones propiedad de FEMSA referidas en el inciso (i) anterior, las “Acciones”), las cuales representaban, a esa fecha, el 12.26% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad, y que, en conjunto con las acciones representativas del capital de Heineken, representaban un interés económico del 14.76% en Grupo Heineken.

Heineken y Heineken Holding son sociedades constituidas conforme a las leyes de los Países Bajos (país miembro de la Unión Europea), cuyas acciones se encuentran listadas en la bolsa de valores de Ámsterdam, Países Bajos, denominada Euronext Ámsterdam (AEX), con las claves de pizarra “HEIA” y “HEIO”, respectivamente. Tanto Heineken como Heineken Holding se encuentran sujetas a la supervisión y vigilancia de la Autoridad de los Países Bajos para los Mercados Financieros (*Autoriteit Financiële Markten*).

Adicionalmente, las acciones representativas del capital de Heineken y Heineken Holding se encuentran listadas para cotización en la Sección “Capitales” (bajo las claves de pizarra “HEIA” y “HEIO”, respectivamente), del Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”).

Con previa aprobación del Consejo de Administración, con fecha 17 de febrero de 2023, FEMSA, a través de su subsidiaria CB Equity LLP, vendió a través de construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*), proceso que consiste en la búsqueda de interés por las Acciones por parte de inversionistas calificados a fin de enajenarlas mediante bloques (en lugar de granularmente) a inversionistas calificados en fechas seleccionadas, 13,097,020 Acciones de Heineken y 13,442,468 Acciones de Heineken Holding.

Así mismo, como parte de la misma transacción, Heineken N.V. recompró a FEMSA 7,782,100 de Acciones de Heineken y 3,891,050 Acciones de Heineken Holding, derivado de un acuerdo de compra bilateral de acciones representativas respectivamente de 3.62% y 6.02% del capital social de cada una de esas sociedades, a un precio total igual de EUR €91 y EUR €75 por acción, respectivamente.

Previa aprobación del Consejo de Administración, con fecha 31 de mayo de 2023, FEMSA, Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. y Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V., vendieron a través de construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*), a inversionistas calificados, 26,286,621 Acciones de Heineken y 11,490,313 Acciones de Heineken Holding. Así mismo, como parte de la misma transacción, Heineken N.V. recompró a FEMSA 2,531,462 Acciones de Heineken y 1,265,731 Acciones de Heineken Holding, derivado de un acuerdo de compra bilateral de acciones representativas respectivamente de 5.0% y 4.43% del capital social de cada una de ellas, a un precio total igual de EUR €92.75 y EUR €77.25 por acción, respectivamente.

Como resultado de las Operaciones recién descritas, FEMSA y sus subsidiarias vendieron un total de 49,697,203 Acciones de Heineken y 30,089,562 Acciones de Heineken Holding, representativas respectivamente de 8.63% y 10.45% del capital social de cada una de ellas, y que en conjunto, representan un interés económico del 13.85% en Grupo Heineken.

Adicionalmente, el 24 de febrero del 2023, previa autorización del Consejo de Administración de fecha 13 de febrero, FEMSA emitió Bonos Canjeables quirografarios canjeables por acciones de Heineken Holding por EUR€500 millones con tasa de 2.625% con vencimiento en 2026, canjeables por hasta 5,228,758 acciones de Heineken Holding (la “Colocación de Bonos”). La Colocación de Bonos se realizó a través de la oferta y venta de títulos de deuda (los “Bonos Canjeables”), en mercados de la Unión Económica Europea y la Gran Bretaña, a diversos inversionistas calificados bajo las condiciones de las legislaciones aplicables.

Para llevar a cabo las Operaciones, FEMSA contrató los servicios de asesoría financiera de Barclays Bank PLC y los servicios de colocación de BofA Securities, Goldman Sachs International, y Morgan Stanley, además de J.P. Morgan y Citigroup Global Markets Limited, quienes solo participaron en la construcción de libro acelerada de mayo del 2023 (los “Agentes de Colocación”), y para la Colocación de Bonos, FEMSA contrató los servicios de asesoría financiera de Barclays Bank PLC, y los servicios de colocación de Goldman Sachs International, Merrill Lynch International y Morgan Stanley & Co. International plc, quienes distribuyeron los Bonos Canjeables.

El valor de las Operaciones en su conjunto asciende a una suma total de EUR€6,858,295,367, cantidad que excede del 10% (diez por ciento) de los activos totales consolidados y 10% (diez por ciento) de las ventas totales consolidadas al cierre del ejercicio 2022 de la Sociedad.

Las Acciones de Heineken Holding de las que todavía es titular la Sociedad, después de las Operaciones, es decir 5,228,758 acciones ordinarias, se utilizarán exclusivamente para cubrir la obligación contraída por la Compañía con la Colocación de Bonos, y en caso de que quedara algún remanente de acciones después de haber cumplido las obligaciones de la Colocación de Bonos, la Compañía venderá en el futuro dicho remanente, periódicamente o en una sola operación, de la forma que elijan los funcionarios de FEMSA, pudiendo ser similar o distinta a la forma en la que las Operaciones y la Colocación de Bonos se han llevado a cabo a la fecha.

El presente Folleto Informativo no es una oferta de venta de valores en México, sino que se ha preparado y se pone a disposición del público únicamente para cumplir con lo previsto por la LMV, las Disposiciones y demás legislación aplicable.

**Las acciones representativas del capital social de FEMSA se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la BMV desde el día 22 de septiembre de 1978, bajo la clave de pizarra “FEMSA”.**

**La inscripción de las acciones de FEMSA en el Registro Nacional de Valores, no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de FEMSA o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.**

Copias del presente Folleto Informativo se encuentran a disposición de los accionistas de FEMSA que así lo requieran en el Departamento de Relación con Inversionistas de FEMSA, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en General Anaya No. 601 Pte., Col. Bella Vista, Monterrey, N.L. 64410, México, Atención: Arq. Juan Fonseca Serratos, teléfono: (81) 8328-6167, correo electrónico: [investor@femsa.com.mx](mailto:investor@femsa.com.mx). La versión electrónica de la presente Declaración de Información podrá ser consultada en la página de internet de FEMSA en la siguiente dirección: <http://www.femsa.gcs-web.com/es/> y en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>2.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS OPERACIONES .....</b>	<b>11</b>
3.1.	Descripción Detallada de las Operaciones.....	11
3.2.	Objetivo de las Operaciones. ....	13
3.3.	Gastos derivados de las Operaciones. ....	13
3.4.	Fecha de Aprobación de las Operaciones. ....	13
3.5.	Tratamiento Contable de las Operaciones. ....	14
3.6.	Consecuencias Fiscales de las Operaciones. ....	16
<b>4.</b>	<b>INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LAS OPERACIONES.....</b>	<b>17</b>
4.1.	Información Relacionada con FEMSA.....	17
4.1.1.	Nombre. ....	17
4.1.2.	Descripción del Negocio. ....	17
4.1.3.	Evolución y Acontecimientos Recientes. ....	17
4.1.4.	Estructura de Capital. ....	17
4.1.5.	Cambios Significativos en los Estados Financieros desde el Último Reporte Anual.....	17
4.2.	Información relacionada con Heineken y Heineken Holding.....	18
4.3.	Información relacionada con las Acciones. ....	18
4.4.	Información relacionada con las Subsidiarias Participantes de FEMSA....	18
<b>5.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>20</b>
5.1.	Factores de Riesgo Relacionados con FEMSA.....	20
5.2.	Factores de Riesgo Adicionales Relacionados con las Operaciones. ....	20
<b>6.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA .....</b>	<b>22</b>
<b>7.</b>	<b>COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.....</b>	<b>47</b>
7.1	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital .....	47
7.2	Estado consolidado condensado de resultados .....	47
<b>8.</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES.....</b>	<b>51</b>
<b>9.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>52</b>
9.1	Informe de Mancera, S.C., una firma miembro de Ernst & Young Global Limited, auditores externos independientes de FEMSA, sobre las bases de preparación de la información financiera proforma y la cuantificación de la reestructuración societaria .....	52

## 1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los siguientes términos contenidas en este Folleto Informativo tendrán el significado que se les atribuye a continuación y serán aplicables tanto al singular como al plural de los términos definidos:

“**Acciones**” significa conjuntamente, las acciones representativas del capital de Heineken Holding N.V. y las acciones representativas del capital de Heineken N.V. de las que FEMSA, directa e indirectamente, era titular, y es titular, a esta fecha.

“**BMV**” significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“**Bonos Canjeables**” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la portada de la presente Declaración de Información.

“**CNBV**” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“**Coca-Cola FEMSA**” significa Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias.

“**Colocación de Bonos**” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la portada de la presente Declaración de Información.

“**Disposiciones**” significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (incluyendo sus modificaciones).

“**Fecha de Vencimiento**” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección Descripción Detallada de las Operaciones.

“**FEMSA**” o “**Sociedad**” significa Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

“**FEMSA Comercio**” significa FEMSA Comercio, S.A. de C.V. y subsidiarias.

“**Folleto Informativo**” significa la presente Declaración de Información sobre Reestructuración Societaria de FEMSA de fecha 19 de junio de 2023.

“**Grupo Heineken**” significa, conjuntamente, Heineken y Heineken Holding.

“**Heineken**” significa Heineken N.V.

“**Heineken Holding**” significa Heineken Holding N.V.

“**LMV**” significa la Ley del Mercado de Valores.

“**Operaciones**” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la portada de la presente Declaración de Información.

“**Reporte Anual**” significa el reporte anual de FEMSA correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022, presentado a CNBV y a la BMV el día 24 de abril de 2023, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en la página de FEMSA <http://www.femsa.gcs-web.com/es>.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

*Este resumen comprende una breve descripción de los participantes y de los aspectos más relevantes de las Operaciones y no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante sobre las mismas, por lo que se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Folleto Informativo.*

FEMSA es una sociedad mexicana controladora de diferentes subsidiarias. Las actividades de FEMSA y sus subsidiarias, como unidad de negocio, se realizan por diferentes compañías operadoras, las cuales son agrupadas en varias subsidiarias directas e indirectas de FEMSA.

A continuación, se describen las actividades e industrias en que participan FEMSA y sus subsidiarias:

En la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador público más grande de productos Coca-Cola en el mundo en términos de volumen.

En la industria del comercio a través de las siguientes divisiones de FEMSA Comercio: (1) División Proximidad Américas, operando OXXO; una cadena de tiendas de formato pequeño en Latinoamérica; (2) División Proximidad Europa, un operador de formato pequeño de cadenas de conveniencia y foodvenience en Europa operado por Valora Holding AG, (3) la División Combustibles, operando la cadena de estaciones de servicio OXXO Gas, y (4) la División Salud, que incluye centros de servicios farmacéuticos y operaciones relacionadas en Latinoamérica.

En las industrias de distribución especializada, suministros de instalaciones y empaques y logística de terceros a través de Logística y Distribución, operada por Envoy Solutions, LLC y Solistica, S.A. de C.V., que incluye la venta de productos en las industrias de distribución de suministros y soluciones de empaque, así como servicios logísticos integrados para terceros.

En otros negocios adyacentes a través de Otros Negocios, incluyendo Digital@FEMSA, nuestro negocio de ecosistema digital y financiero, y otros negocios de refrigeración en punto de venta, equipo para procesamiento de comida y soluciones plásticas.

FEMSA se constituyó de conformidad con las leyes de México el 30 de mayo de 1936 con una duración de 99 años y puede ser prorrogada indefinidamente por resolución de nuestros accionistas. Estamos organizados como una sociedad anónima bursátil de capital variable bajo las leyes de México.

Las Unidades BD y las Unidades B cotizan en la BMV bajo las claves FEMSA UBD y FEMSA UB, respectivamente, y están inscritas en la sección de valores del Registro Nacional de Valores. Las Unidades BD cotizan, además, en forma de recibos depositarios americanos (*American Depositary Receipts*) en la Bolsa de Valores de Nueva York (*the New York Stock Exchange*) bajo la clave de cotización "FMX". Para una descripción



completa de los negocios y operaciones de la Sociedad, así como de su capital social, ver el Reporte Anual.

**Participación en Heineken.** FEMSA, directa e indirectamente a través de sus subsidiarias, era titular, al 31 de diciembre de 2022, de:

(i) 49,697,203 Acciones representativas del capital de Heineken, las cuales representaban, a esa fecha, el 8.63% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad, y

(ii) 35,318,320 Acciones representativas del capital de Heineken Holding, las cuales representaban, a esa fecha, el 12.26% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad que, en conjunto con las acciones representativas del capital de Heineken, representaban un interés económico del 14.76% en Grupo Heineken.

Heineken y Heineken Holding son sociedades constituidas conforme a las leyes de los Países Bajos (país miembro de la Unión Europea), cuyas acciones se encuentran listadas en la bolsa de valores de Ámsterdam, Países Bajos, denominada Euronext Ámsterdam (AEX), con la clave de pizarra “HEIA” y “HEIO” respectivamente. Tanto Heineken como Heineken Holding se encuentran sujetas a la supervisión y vigilancia de la Autoridad de los Países Bajos para los Mercados Financieros (*Autoriteit Financiële Markten*).

Adicionalmente, las acciones representativas del capital de Heineken y Heineken Holding se encuentran listadas para cotización en la Sección “Capitales”, del Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV.

Entre el 17 de febrero y el 31 de mayo del 2013, FEMSA y sus subsidiarias Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V. y CB Equity LLP (las “Subsidiarias Participantes”) vendieron 49,697,203 Acciones de Heineken y 30,089,562 Acciones de Heineken Holding, representativas respectivamente de 8.63% y 10.45% del capital social de cada una de ellas, que en conjunto, representan un interés económico del 13.85% en Grupo Heineken, las cuales se han concluido en el mercado secundario, a través de construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*) a inversionistas calificados, así como de los acuerdos bilaterales para la venta de acciones celebrados por FEMSA con Heineken N.V.

Así mismo, el 24 de febrero del 2023 FEMSA emitió Bonos Canjeables quirografarios canjeables por acciones de Heineken Holding por EUR€500 millones con tasa de 2.625% con vencimiento en 2026, canjeables por hasta 5,228,758 acciones de Heineken Holding (la “Colocación de Bonos”). La Colocación de Bonos se ha realizado a través de la oferta y venta de títulos de deuda en mercados de la Unión Económica Europea y la Gran Bretaña, a diversos inversionistas calificados bajo las condiciones de las legislaciones aplicables. Si bien, con fecha 30 de mayo de 2023, FEMSA anunció una oferta adicional (reapertura) de hasta EUR 250 millones de los Bonos Canjeables, dada la gran demanda sobre las Acciones, a través de las Operaciones, con fecha 31 de mayo de 2023, la Sociedad decidió no proceder con esta oferta adicional.

Para llevar a cabo las Operaciones, FEMSA contrató los servicios de asesoría financiera de Barclays Bank PLC y los servicios de colocación de los Agentes de Colocación, quienes participaron en la construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*). Los esfuerzos de venta de Barclays Bank PLC como asesor financiero, y de los Agentes de Colocación, como coordinadores del libro, se han llevado a cabo conforme a lo permitido por las disposiciones aplicables en los diferentes mercados, y sin dirigir esfuerzo alguno a inversionistas residentes en México.

Para la Colocación de Bonos, FEMSA contrató los servicios de asesoría financiera de Barclays Bank PLC, y los servicios de colocación de Goldman Sachs International, Merrill Lynch International y Morgan Stanley & Co. International plc, quienes distribuyeron los Bonos Canjeables.

El valor de las Operaciones, en su conjunto asciende a una suma total de EUR €6,858,295,367, cantidad que excede del 10% (diez por ciento) de los activos totales consolidados y 10% (diez por ciento) de las ventas totales consolidadas al cierre del ejercicio 2022 de la Sociedad.

### 3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS OPERACIONES

#### 3.1. Descripción Detallada de las Operaciones

Participación en Heineken. FEMSA, directa e indirectamente, a través de ciertas subsidiarias, era titular, al 31 de diciembre de 2022, de:

(i) 49,697,203 Acciones representativas del capital de Heineken, las cuales representaban, a esa fecha, el 8.63% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad, y

(ii) 35,318,320 Acciones representativas del capital de Heineken Holding, las cuales representaban, a esa fecha, el 12.26% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad que, en conjunto con las acciones representativas del capital de Heineken, representaban un interés económico del 14.76% en Grupo Heineken.

Dicha tenencia resultó de cierto contrato de intercambio de acciones celebrado entre FEMSA y ciertas de sus subsidiarias, con Heineken, de fecha 11 de enero del 2010, cuya información se incorpora por referencia a la sección “Administración - Estatutos Sociales y otros convenios - Contratos Relevantes Relacionados con nuestra Inversión en Heineken - Contrato de Intercambio de Acciones” del Reporte Anual de FEMSA, así como de una serie de reestructuras societarias internas.

FEMSA, con fecha 23 de enero de 2023 celebró un contrato de mandato con Barclays Bank PLC, a efecto que Barclays Bank PLC, periódicamente y considerando la situación de mercado, haga recomendaciones a FEMSA, a efecto que FEMSA autorice que Barclays Bank PLC, mediante uno o varios procesos de construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*) u otras operaciones adecuadas, busque entre inversionistas institucionales y otros inversionistas, en mercados distintos del mercado mexicano, interés por adquirir bloques de las Acciones, a los mejores precios disponibles y en las fechas seleccionadas (el “Contrato de Servicios”). El Contrato de Servicios tiene una vigencia de 24 meses, pudiendo darse por vencido anticipadamente por cualquiera de las partes. Barclays Bank PLC tiene derecho a recibir una contraprestación por parte de FEMSA, por cada bloque de las Acciones que indirectamente venda FEMSA, con base en las recomendaciones de Barclays Bank PLC. Este Contrato de Servicios también contiene disposiciones relacionadas con la asesoría en operaciones similares a la Colocación de Bonos, a través de la emisión de bonos similares a los Bonos Canjeables.

Al amparo del Contrato de Servicios, (i) con fecha 17 de febrero de 2023, FEMSA a través de su subsidiaria CB Equity LLP, mediante varias operaciones en bloque, celebradas en mercados diferentes del mexicano conforme a la legislación aplicable, vendió a través de construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*) a inversionistas calificados, 13,097,020 Acciones de Heineken y 13,442,468 Acciones de Heineken Holding. Así mismo, y como parte de la misma transacción, Heineken N.V. recompró a FEMSA 7,782,100 de Acciones de Heineken y 3,891,050 Acciones de Heineken Holding, derivado de un acuerdo de compra bilateral de acciones representativas respectivamente de 3.62%

y 6.02% del capital social de cada una de esas sociedades, a un precio total igual de EUR €91 y EUR €75 por acción, respectivamente; y (ii) con fecha 31 de mayo de 2023, FEMSA, y sus Subsidiarias Participantes, a través de varias operaciones en bloque, celebradas en mercados diferentes del mexicano conforme a la legislación aplicable, vendieron a través de construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*) a inversionistas calificados, 26,286,621 Acciones de Heineken y 11,490,313 Acciones de Heineken Holding. Así mismo, como parte de la misma transacción, Heineken N.V. recompró a FEMSA 2,531,462 Acciones de Heineken y 1,265,731 Acciones de Heineken Holding, derivado de un acuerdo de compra bilateral de acciones representativas respectivamente de 5.0% y 4.43% del capital social de cada una de ellas, a un precio total igual de EUR €92.75 y EUR €77.25 por acción, respectivamente

Como resultado de las Operaciones recién descritas, FEMSA y sus Subsidiarias Participantes vendieron 49,697,203 Acciones de Heineken y 30,089,562 Acciones de Heineken Holding, representativas respectivamente de 8.63% y 10.45% del capital social de cada una de ellas, y que en conjunto, representan un interés económico del 13.85% en Grupo Heineken, las cuales se realizaron en el mercado secundario a través de construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*) a inversionistas calificados, así como de los acuerdos bilaterales para la venta de acciones, celebrados por FEMSA con Heineken N.V.

Adicionalmente, con fecha 24 de febrero de 2023, FEMSA llevó a cabo la Colocación de Bonos mediante la emisión y colocación de los Bonos Canjeables quirografarios por un monto de EUR€500 millones, devengando intereses a una tasa anual fija igual al 2.625%. Los Bonos Canjeables, en su totalidad, son canjeables por hasta 5,228,758 acciones de Heineken Holding, divididas a prorrata entre los tenedores de los Bonos Canjeables, en el entendido que (i) este total de acciones podrá ajustarse y modificarse por eventos societarios que afecten dichas acciones (tales como consolidaciones o divisiones de dichas acciones), y (ii) para efectos ilustrativos, en la fecha inicial de emisión de los Bonos Canjeables, por cada EUR€100,000 de monto de principal de los Bonos Canjeables, se tendría el derecho de recibir en el caso de canje 1,045.7516 acciones de Heineken Holding (equivalente a un precio por acción de Heineken Holding igual a aproximadamente EUR€95.6250, en la fecha de emisión de los Bonos Canjeables).

Los tenedores de Bonos Canjeables tienen el derecho de canjear los Bonos por acciones de Heineken Holding durante el período que inicia el 6 de abril de 2023 y termina el 24 de febrero de 2026 (la “Fecha de Vencimiento”), salvo (i) extensión de la Fecha de Vencimiento en casos excepcionales, (ii) que los Bonos Canjeables sean pagaderos en efectivo (en lugar de canjeables) como consecuencia de una causa de vencimiento anticipado que afecte a FEMSA, (iii) que los tenedores de Bonos Canjeables elijan su redención en efectivo, en el caso que las acciones de Heineken Holding propiedad del público inversionista, sean inferiores al 15% (quince por ciento) del total de las acciones en circulación de Heineken Holding, (iv) FEMSA elija redimir anticipadamente los Bonos Canjeables en efectivo, o (v) que en caso de ejercicio del derecho de canjear los Bonos Canjeables por acciones de Heineken Holding por los tenedores de Bonos Canjeables, FEMSA elija redimirlos en efectivo. Para la emisión de los Bonos Canjeables, FEMSA contrató los servicios de asesoría financiera de Barclays Bank PLC, y los servicios de

colocación de Goldman Sachs International, Merrill Lynch International y Morgan Stanley & Co. International plc, como intermediarios colocadores.

El monto total de las Operaciones asciende a EUR €6,858,295,367, que excede del 10% (diez por ciento) de los activos totales consolidados y 10% (diez por ciento) de las ventas totales consolidadas al cierre del ejercicio 2022 de la Sociedad, por lo que sus términos se revelan al público por FEMSA.

Las Acciones de Heineken Holding de las que todavía es titular la Sociedad, es decir 5,228,758 acciones ordinarias, se utilizarán exclusivamente para cubrir la obligación contraída por la Compañía con la Colocación de Bonos, y en caso de que quedara algún remanente de acciones después de haber cumplido las obligaciones de la Colocación de Bonos, la Compañía venderá en el futuro dicho remanente, periódicamente o en una sola operación, de la forma que elijan los funcionarios de FEMSA, pudiendo ser similar o distinta a la forma en la que las Operaciones y la Colocación de Bonos se han llevado a cabo a la fecha.

### **3.2. Objetivo de las Operaciones.**

El objetivo que busca FEMSA con las Operaciones es enajenar la inversión que tiene en Grupo Heineken, consistente con las iniciativas estratégicas anunciadas por FEMSA el 15 de febrero de 2023. Dicho comunicado puede ser consultado en: <https://www.globenewswire.com/news-release/2023/02/15/2609255/0/en/FEMSA-Forward-Announcing-results-of-strategic-review.html>  
Dicho comunicado no forma parte de este Folleto Informativo.

### **3.3. Gastos derivados de las Operaciones.**

Los gastos derivados de las Operaciones y la Colocación de Bonos son y serán aquellos relacionados con la venta de la totalidad o una parte de las Acciones en el mercado secundario y con la colocación de Bonos Canjeables o instrumentos similares, lo cual podrá incluir, sin limitarse a, honorarios por asesoría, estructuración, intermediación y colocación de Barclays Bank PLC y de otros intermediarios colocadores, honorarios de asesores legales de FEMSA en los diferentes mercados y honorarios de los asesores contables de FEMSA, y que serán incurridos en términos de mercado disponibles a FEMSA, los cuales ascienden aproximadamente a la cantidad de \$957,357,263 pesos (novecientos cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y tres pesos, Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos).

### **3.4. Fecha de Aprobación de las Operaciones.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 28 de la LMV, el consejo de administración ha aprobado llevar a cabo las Operaciones en la forma y términos que elijan los funcionarios de FEMSA, y siempre que existan las condiciones adecuadas (incluyendo condiciones de mercado).

En virtud de lo anterior, con fecha 13 de febrero, y 12 de mayo del 2023, se llevaron a cabo las sesiones del consejo de administración de FEMSA, respectivamente, para efecto de aprobar, entre otros asuntos, los actos necesarios para llevar a cabo las Operaciones y la Colocación de Bonos (y otras operaciones relacionadas respecto de las Acciones), así como la contratación de los asesores financieros necesarios y convenientes para coordinar los esfuerzos de venta de las Acciones y de otros intermediarios colocadores, conforme a la legislación aplicable.

Las Operaciones y la Colocación de Bonos no requieren ser aprobadas por la asamblea general de accionistas de FEMSA de conformidad con las disposiciones aplicables y los estatutos sociales vigentes de FEMSA.

### **3.5. Tratamiento Contable de las Operaciones.**

#### *Inversiones reconocidas por el método de participación*

De acuerdo con la política contable y la evaluación en cumplimiento con la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, la Compañía clasificó la inversión en Heineken como una inversión en asociadas medida bajo el método de participación, debido al ejercicio de influencia significativa sobre las decisiones operativas y financieras de la entidad con base en sus derechos de voto y representación en el Consejo de Administración, principalmente. Sin embargo, la disposición de la inversión representará la pérdida de influencia significativa, por lo que se deberá discontinuar la aplicación del método de participación a partir del momento de las Operaciones.

#### *Inversiones reconocidas como instrumentos financieros*

Cuando una entidad dispone de una inversión en asociada y deja de ejercer influencia significativa, en caso de mantener una participación sobre la entidad invertida, se espera que clasifique dicha participación como un instrumento financiero de capital, lo que implica que la inversión se mida a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Por lo tanto, con base también en la política contable de la Compañía, en el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar, bajo el modelo de negocio de “otros”, la Compañía puede irrevocablemente escoger el presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en los resultados integrales o en el estado de resultados; esta decisión se toma a nivel de cada inversión. FEMSA ha definido que estos instrumentos serán medidos a valor razonable reflejando los cambios en valuación dentro de la utilidad neta del periodo. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente la recuperación de parte del costo de una inversión.

#### *Presentación como operación discontinua*

De acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, una operación discontinua es un componente de una entidad que ha sido dispuesto o clasificado como mantenido para la venta y representa una línea mayor de negocios o área geográfica de operaciones. Un componente de una entidad se entiende

como aquellas operaciones y flujos de efectivo que pueden distinguirse claramente operativa y financieramente para propósitos de reporte financiero, del resto de la entidad; en otras, palabras, un componente de una entidad habría sido una unidad generadora de efectivo mientras se haya mantenido para su uso.

Debido a que la inversión en Heineken ha sido considerada como un segmento reportable, lo que implica que su información financiera es claramente identificable por separado del resto de la entidad, además de que es revisada por la Dirección General para la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos y evaluación del desempeño, la disposición de la inversión en acciones de asociadas sería presentada como una operación discontinua en el estado consolidado condensado de resultados proforma de la Compañía.

Los estados financieros consolidados proforma no auditados, se presentan exclusivamente con fines ilustrativos. Los ajustes proforma hechos en los estados financieros consolidados proforma no auditados, se basan en la información disponible y en supuestos que la administración de FEMSA considera razonables y no pretenden representar (i) la situación financiera de FEMSA, (ii) los resultados de las operaciones de FEMSA, o (iii) la proyección de la situación financiera de FEMSA a cierta fecha o por determinado período.

En opinión de FEMSA, se han realizado todos los ajustes significativos que son necesarios, para reflejar los efectos de las Operaciones y la Colocación de Bonos. Al determinar qué información es relevante, se tomaron en cuenta tanto factores cuantitativos como cualitativos. Los ajustes proforma se basan en estimaciones y cierta información que está disponible actualmente para la administración de FEMSA. Dichos ajustes proforma variarán en la medida que esté disponible información adicional y se redefinan las estimaciones.

Los ajustes proforma al 31 de diciembre de 2022, incluidos en el estado consolidado condensado de situación financiera proforma a dicha fecha y los ajustes proforma incluidos en el estado consolidado condensado de resultados proforma y en el estado consolidado condensado de utilidad integral proforma por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y por los tres meses concluidos el 31 de marzo de 2023, y que se describen más adelante, representan ajustes a la situación financiera consolidada y resultados consolidados históricos y utilidades integrales consolidadas históricas de FEMSA.

Los ajustes proforma incluyen las transacciones relacionadas con las Operaciones de venta de Acciones, así como las transacciones relacionadas. La información financiera proforma muestra el impacto en la situación financiera y el desempeño financiero, derivado de la venta de Acciones descritas en la Nota 2, como si dicha venta de Acciones y las transacciones relacionadas hubieran tenido lugar en las siguientes fechas:

- al 31 de diciembre de 2022, con respecto al estado consolidado condensado de situación financiera proforma a esa fecha; y
- el 1 de enero de 2022 y de 2023, con respecto a los estados consolidados condensados de resultados proforma y los estados consolidados condensados de

utilidad integral proforma por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente.

Esta información financiera proforma no pretende representar los resultados de operación o la situación financiera de FEMSA como si las Operaciones se hubiesen presentado en las fechas específicas, ni la información tampoco pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de FEMSA para periodos futuros o cualquier fecha futura. Todos los ajustes proforma se basan en estimaciones preliminares y en supuestos y están sujetos a revisión cuando se concluyan las Operaciones.

### **3.6. Consecuencias Fiscales de las Operaciones.**

Las Operaciones son tratadas, fiscalmente, como enajenaciones de las Acciones, siendo los enajenantes, las empresas mexicanas tenedoras indirectas y directas de dichas Acciones.

Que derivado de dichas enajenaciones de Acciones, la Sociedad ha estimado detonar una ganancia de capital significativa y pagar el impuesto sobre la renta asociado a las Operaciones de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre la renta en México.

En caso de que después de las Operaciones se mantenga una tenencia mínima de acciones de Grupo Heineken, va a existir un *withholding tax* por el pago de los dividendos que se reciba en el futuro, dicho *withholding tax* será acreditable en México de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Aún y cuando estructuralmente, en la tenencia de las Acciones de Grupo Heineken participaban varias sociedades extranjeras de FEMSA, no existen impuestos adicionales otros de los señalados anteriormente en otras jurisdicciones fuera de México derivados de estas Operaciones.

La Colocación de Bonos se tratará, fiscalmente, como una emisión de Deuda Pública con residentes en el extranjero, cumpliendo de manera formal con las obligaciones respectivas.



## **4. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LAS OPERACIONES**

### **4.1. Información Relacionada con FEMSA.**

#### **4.1.1. Nombre.**

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

#### **4.1.2. Descripción del Negocio.**

La información correspondiente a la descripción del negocio de FEMSA de la presente Declaración de Información se incorpora por referencia a la sección “La Emisora – Descripción del Negocio” del reporte anual de FEMSA correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 presentado a la CNBV y a la BMV el día 24 de abril de 2023, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en la página de FEMSA <http://www.femsa.gcs-web.com/es/> (el “Reporte Anual”).

#### **4.1.3. Evolución y Acontecimientos Recientes.**

La información correspondiente a la evolución que ha tenido FEMSA así como los acontecimientos recientes de la presente Declaración de Información se incorpora por referencia a la sección “La Emisora – Historia y desarrollo de la emisora” del reporte anual de FEMSA correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 presentado a la CNBV y a la BMV el día 24 de abril de 2023, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en la página de FEMSA <http://www.femsa.gcs-web.com/es/>.

#### **4.1.4. Estructura de Capital.**

La información correspondiente a la estructura de capital de FEMSA de la presente Declaración de Información se incorpora por referencia a la sección “La Emisora – Estructura corporativa” del reporte anual de FEMSA correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 presentado a la CNBV y a la BMV el día 24 de abril de 2023, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en la página de FEMSA <http://www.femsa.gcs-web.com/es/>.

#### **4.1.5. Cambios Significativos en los Estados Financieros desde el Último Reporte Anual.**

Con relación a los cambios significativos a los estados financieros desde la publicación del último Reporte Anual consultar las siguientes páginas electrónicas: [www.femsa.com](http://www.femsa.com) y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). De igual forma, se puede consultar el reporte más reciente correspondiente al primer trimestre del 2023, publicado el 28 de abril de 2023. Dicho

reporte puede consultarse en <https://femsa.gcs-web.com/static-files/49398f55-eae9-4313-bcce-46c794b443b2> y no forma parte del presente Folleto Informativo.

#### **4.2. Información relacionada con Heineken y Heineken Holding.**

Según información pública de Grupo Heineken, Grupo Heineken es la empresa cervecera número 1 en Europa y 2 a nivel global. Liderado por la marca Heineken®, Grupo Heineken cuenta con una potente cartera de más de 300 cervezas y sidras internacionales, regionales, locales y especiales. Grupo Heineken se encuentra comprometido con la innovación, la inversión en marcas a largo plazo, la ejecución disciplinada de las ventas y la gestión centrada en costos. Grupo Heineken tiene una presencia geográfica bien equilibrada, con posiciones de liderazgo tanto en mercados desarrollados como en desarrollo. Grupo Heineken emplea a más de 85,000 personas y gestiona más de 160 cervecerías, malterías, sidrerías y otras instalaciones de producción en más de 190 países.

#### **4.3. Información relacionada con las Acciones.**

Las Acciones son acciones representativas del capital de Heineken y de Heineken Holding. Las Acciones se encuentran listadas en la bolsa de valores de Ámsterdam, Países Bajos, denominada Euronext Ámsterdam (AEX), con la clave de pizarra “HEIA”, respecto a las acciones representativas del capital de Heineken, y “HEIO”, respecto a las acciones representativas del capital de Heineken Holding. Adicionalmente, las Acciones de Heineken y de Heineken Holding se encuentran listadas para cotización en la Sección “Capitales”, del Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV.

#### **4.4. Información relacionada con las Subsidiarias Participantes de FEMSA.**

CB Equity LLP es, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido con fecha 5 de enero del 2010, cuyo objeto social consiste principalmente en la tenencia, administración y ejercicio de acciones y derechos derivados de las acciones, identificación y evaluación de oportunidades de negocio, así como invertir los dividendos y distribuciones en su patrimonio. A la fecha de la presente Declaración de Información, CB Equity LLP es subsidiaria directa e indirecta de FEMSA.

Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de México con fecha 31 de julio de 2002, cuyo objeto social consiste principalmente en la constitución, organización y participación en toda clase de sociedades civiles o mercantiles, la celebración toda clase de operaciones activas o pasivas con bonos, acciones, participaciones, valores, así como proporcionar o recibir servicios de asesoría, consultoría y otros servicios en materia industrial, contable, mercantil, financiera, legal, fiscal y cualquier otra materia relacionada con la promoción o manejo de sociedades. A la fecha de la presente Declaración de Información, Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. es subsidiaria directa propiedad 99.9% de FEMSA y 0.01% de nuestra subsidiaria Emprex Servicios, S.A. de C.V.

Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V. es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de México con fecha 20 de octubre de 1986, cuyo objeto social consiste principalmente en la realización de cualquier actividad relacionada con activos intangibles, tales como marcas, avisos comerciales, patentes, nombres comerciales, programas de computación, secretos industriales, entre otros, otorgados o reconocidos directa o indirectamente por las normas nacionales y extranjeras así como tratados internacionales en materia de propiedad industrial. Así como constituir, organizar y participar en toda clase de sociedades civiles o mercantiles. A la fecha de la presente Declaración de Información, Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V. es subsidiaria directa propiedad 99.9% de FEMSA y 0.01% de nuestra subsidiaria Emprex Servicios, S.A. de C.V.

## **5. FACTORES DE RIESGO.**

Se hace notar que los factores de riesgo descritos a continuación son aquellos que actualmente FEMSA considera pudieran, de materializarse, afectar a FEMSA adversamente (en particular, en relación con las Operaciones y la Colocación de Bonos). Es posible que existan riesgos adicionales que no han sido identificados por FEMSA o que en la actualidad no se consideran relevantes y que, de actualizarse, podrían afectar las operaciones, situación financiera o resultados de operación de FEMSA.

### **5.1. Factores de Riesgo Relacionados con FEMSA.**

La información correspondiente a los factores de riesgo relacionados con FEMSA de la presente Declaración de Información se incorpora por referencia a la sección “Información General – Factores de Riesgo” del reporte anual de FEMSA correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 presentado a la CNBV y a la BMV el día 24 de abril de 2023, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en la página de FEMSA <http://www.femsa.gcs-web.com/es/>.

### **5.2. Factores de Riesgo Adicionales Relacionados con las Operaciones.**

*FEMSA es una controladora y depende de los resultados de operación de sus subsidiarias.*

La Sociedad es una entidad controladora sin operaciones independientes o activos significativos distintos a las acciones representativas del capital social de sus sociedades operativas y subsidiarias. En virtud de lo anterior, los resultados de operación de la Sociedad están estrictamente vinculados con los resultados de las operaciones de sus subsidiarias. La capacidad de la Sociedad de pagar dividendos y cumplir con los pagos de su deuda y demás obligaciones a su cargo, depende de la generación de flujo de efectivo por parte de sus subsidiarias y su capacidad de poner a disposición de la Sociedad dicho efectivo en la forma de pagos de intereses o dividendos, entre otras maneras, sujeto en cualquier caso a limitaciones contractuales, acuerdos financieros o de otra naturaleza que en el futuro llegare a imponer una restricción a dichas subsidiarias de la Sociedad para hacer los pagos antes previstos. Aunque no estimamos que la falta de recursos provenientes de las operaciones de Heineken y/o Heineken Holding pudiere afectar significativamente la capacidad financiera de la Sociedad para cumplir sus obligaciones, la venta de las Acciones por parte de la Sociedad tendrá como resultado dejar de recibir los flujos de efectivo provenientes en cualquier forma de Grupo Heineken y privar a FEMSA de variaciones al alza en el precio de las acciones de Grupo Heineken.

*Las Operaciones podrían tener efecto sobre el precio de las Acciones*

Considerando que las Operaciones comprenden bloques importantes de las Acciones, la venta de las mismas en el mercado podría afectar negativamente el precio de las Acciones y en virtud de que después de las Operaciones FEMSA mantendrá 5,228,758 Acciones de

Heineken Holding, el precio de las mismas podría disminuirse y afectar el valor del patrimonio de FEMSA y los recursos que podría recibir FEMSA en el caso de ventas futuras de Acciones de Heineken y Acciones de Heineken Holding.

#### ***FEMSA podría tener responsabilidad respecto de las Operaciones***

Aun cuando las Operaciones se efectuarán en el mercado y a precios de mercado, y FEMSA no hará declaraciones o se obligará a indemnizar a los compradores en relación con las Operaciones, FEMSA podría ser demandado y tener alguna responsabilidad patrimonial en relación con las Operaciones, derivada de información falsa u omisiones relacionadas con Grupo Heineken.

#### ***FEMSA podría tener responsabilidad respecto de los Bonos Canjeables***

FEMSA ha hecho declaraciones y se ha obligado a indemnizar a los intermediarios colocadores en relación con la Colocación de Bonos y tiene diversas obligaciones con los tenedores de Bonos Canjeables, por lo que FEMSA podría tener alguna responsabilidad patrimonial en relación con la Colocación de Bonos, que podría afectar adversamente la situación financiera, operaciones y resultados de FEMSA.

#### ***Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados***

La información que se incluye en la presente Declaración de Información refleja la perspectiva de FEMSA en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, sus accionistas deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en esta Declaración de Información o en cualquier otro documento divulgado al público en relación con las Operaciones. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

## **6. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

A continuación se incluye el estado consolidado proforma de situación financiera y el estado consolidado proforma de resultados de FEMSA a las fechas señaladas dando efecto a las Operaciones.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estado consolidado condensado no auditado de situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2022.

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”)

	Nota	FEMSA	Ajustes Proforma	FEMSA Proforma
<b>Activo</b>				
<b>Activo circulante:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.1 a	\$83,439	\$126,675	\$210,114
Inversiones		51	-	51
Clientes, neto		45,527	-	45,527
Inventarios		62,224	-	62,224
Impuestos por recuperar		19,361	-	19,361
Otros activos financieros circulantes	4.1 b	11,369	6,838	18,207
Otros activos circulantes		4,478	-	4,478
<b>Total del activo circulante</b>		<b>226,449</b>	<b>133,513</b>	<b>359,962</b>
<b>Activo no circulante:</b>				
Inversiones reconocidas por el método de participación	4.1 c	103,669	(92,282)	11,387
Propiedad, planta y equipo, neto		134,001	-	134,001
Derecho de uso		83,966	-	83,966
Activos intangibles, neto		190,772	-	190,772
Impuestos a la utilidad diferidos activos		26,890	-	26,890
Otros activos financieros no circulantes	4.1 d	23,810	(1,426)	22,384
Otros activos no circulantes, neto		9,258	-	9,258
<b>Total del activo no circulante</b>		<b>572,366</b>	<b>(93,708)</b>	<b>478,658</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$798,815</b>	<b>\$39,805</b>	<b>\$838,620</b>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>				
<b>Pasivo circulante:</b>				
Préstamos bancarios y documentos por pagar		\$ 1,862	-	\$ 1,862
Vencimiento a corto plazo del pasivo no circulante		16,479	-	16,479
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento		12,095	-	12,095
Intereses por pagar		2,075	-	2,075
Proveedores y cuentas por pagar		110,242	-	110,242
Obligaciones fiscales por pagar	4.1 e	16,694	16,429	33,123
Otros pasivos financieros circulantes		17,475	-	17,475
<b>Total del pasivo circulante</b>		<b>176,922</b>	<b>16,429</b>	<b>193,351</b>
<b>Pasivo no circulante:</b>				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	4.1 f	173,400	(24,630)	148,770
Pasivo por arrendamiento		81,222	-	81,222
Beneficios a empleados		7,048	-	7,048
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	4.1 g	6,823	3,801	10,624
Otros pasivos financieros no circulantes	4.1 h	15,599	347	15,946
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<b>284,092</b>	<b>(20,482)</b>	<b>263,610</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>461,014</b>	<b>(4,053)</b>	<b>456,961</b>
<b>Capital Contable</b>				
<b>Participación controladora:</b>				
Capital social		3,347	-	3,347
Prima en suscripción de acciones		17,714	-	17,714
Utilidades retenidas	4.1 i	251,192	36,536	287,728
Otras partidas acumuladas de la pérdida integral	4.1 j	(9,649)	7,322	(2,327)
<b>Total participación controladora</b>		<b>262,604</b>	<b>43,858</b>	<b>306,462</b>

<b>Total participación no controladora</b>	75,197	-	75,197
<b>Total capital contable</b>	<b>337,801</b>	43,858	<b>381,659</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$798,815</b>	39,805	<b>\$838,620</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados proforma.



FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estado consolidado condensado no auditado de resultados proforma por el año terminado  
el 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”)

	Nota	FEMSA	Ajustes proforma	FEMSA Proforma
Ventas netas		\$671,725	-	\$671,725
Otros ingresos de operación		1,477	-	1,477
<b>Ingresos totales</b>		<b>673,202</b>	<b>-</b>	<b>673,202</b>
Costo de ventas		421,534	-	421,534
<b>Utilidad bruta</b>		<b>251,668</b>	<b>-</b>	<b>251,668</b>
Gastos de administración		34,486	-	34,486
Gastos de ventas		157,340	-	157,340
Otros ingresos		1,088	-	1,088
Otros gastos		2,870	-	2,870
Gastos financieros, netos:				
Gasto financiero	4.2 b	16,314	(624)	15,690
Producto financiero	4.2 c	3,842	7,939	11,781
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta	4.2 d	3,729	198	3,927
Ganancia por posición monetaria, neta		527	-	527
Pérdida (ganancia) en instrumentos financieros derivados	4.2 e	706	(492)	214
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación</b>		<b>41,680</b>	<b>8,857</b>	<b>50,537</b>
Impuestos a la utilidad	4.2 g	14,395	2,643	17,038
Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos	4.2 f	7,458	(7,359)	99
<b>Utilidad neta de operaciones continuas</b>		<b>\$34,743</b>	<b>(1,145)</b>	<b>33,598</b>
Utilidad neta de operaciones discontinuas	4.2 a	-	45,043	45,043
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<b>\$34,743</b>	<b>43,898</b>	<b>78,641</b>
<b>Utilidad neta de operaciones continuas consolidada</b>		<b>\$34,743</b>	<b>(1,145)</b>	<b>33,598</b>
Participación controladora		23,909	(1,145)	22,764
Participación no controladora		10,834	-	10,834
<b>Utilidad neta de operaciones discontinuas consolidada</b>		<b>\$ -</b>	<b>45,043</b>	<b>\$45,043</b>
Participación controladora		-	45,043	45,043
Participación no controladora		-	-	-
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<b>\$34,743</b>	<b>43,898</b>	<b>\$78,641</b>
<b>Utilidad de operaciones continuas atribuible a participación controladora por acción básica</b>				
Por acción Serie “B”		1.19	0.06	1.14
Por acción Serie “D”		1.49	0.07	1.42
<b>Utilidad de operaciones discontinuas atribuible a participación controladora por acción básica</b>				
Por acción Serie “B”		-	2.25	2.25
Por acción Serie “D”		-	2.81	2.81
<b>Utilidad de operaciones continuas atribuible a participación controladora por acción diluida</b>				
Por acción Serie “B”		1.19	0.06	1.14
Por acción Serie “D”		1.49	0.07	1.42
<b>Utilidad de operaciones discontinuas atribuible a participación controladora por acción diluida</b>				

Por acción Serie "B"	-	2.25	2.25
Por acción Serie "D"	-	2.81	2.81

---

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados proforma.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estado consolidado condensado no auditado de utilidad integral proforma por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”)

	Nota	FEMSA	Ajustes proforma	FEMSA Proforma
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<b>\$34,743</b>	<b>43,898</b>	<b>\$78,641</b>
<b>Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto:</b>				
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura	4.3 a	(2,240)	(1,185)	(3,425)
Utilidad por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero	4.3 b	3,677	(1,200)	2,477
Efecto de conversión pérdida en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación	4.3 c	(17,430)	7,949	(9,481)
Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación	4.3 d	2,369	(1,901)	468
<b>Total de partidas que podrían ser reclasificadas</b>		<b>(13,624)</b>	<b>3,663</b>	<b>(9,961)</b>
<b>Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto:</b>				
Pérdida por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de capital contabilizados a través de otros resultados integrales		(2,236)	-	(2,236)
Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación	4.3 d	267	(267)	-
Ganancia por remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		661	-	661
<b>Total de partidas que no serán reclasificadas</b>		<b>(1,308)</b>	<b>(267)</b>	<b>(1,575)</b>
<b>Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuesto</b>		<b>(14,932)</b>	<b>3,396</b>	<b>(11,536)</b>
<b>Utilidad integral consolidada, neta de impuestos</b>		<b>19,811</b>	<b>47,294</b>	<b>67,105</b>
Utilidad integral de la participación controladora		11,175	47,294	58,469
Utilidad integral de la participación no controladora		8,636	-	8,636
<b>Utilidad integral consolidada</b>		<b>\$19,811</b>	<b>47,294</b>	<b>\$67,105</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados proforma.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
 MONTERREY, N.L., MÉXICO  
 Estado consolidado condensado no auditado de resultados proforma por los tres meses  
 terminados el 31 de marzo de 2023

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”)

	Nota	FEMSA	Ajustes proforma	FEMSA Proforma
Ventas netas		<b>\$179,540</b>	-	<b>\$179,540</b>
Otros ingresos de operación		471	-	471
<b>Ingresos totales</b>		<b>180,011</b>	-	<b>180,011</b>
Costo de ventas		112,998	-	112,998
<b>Utilidad bruta</b>		<b>67,013</b>	-	<b>67,013</b>
Gastos de administración		8,628	-	8,628
Gastos de ventas		46,098	-	46,098
Otros ingresos		649	-	649
Otros gastos		705	-	705
Gastos financieros, netos:				
Gasto financiero	4.2 b	3,701	(247)	3,454
Producto financiero	4.2 c	8,523	7,210	15,733
Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta	4.2 d	2,553	(2,179)	374
Ganancia por posición monetaria, neta		57	-	57
Pérdida en instrumentos financieros derivados		371	-	371
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación</b>		<b>14,186</b>	9,636	<b>23,822</b>
Impuestos a la utilidad	4.2 g	4,328	1,583	5,911
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación, neta de impuestos	4.2 f	(135)	(645)	(780)
<b>Utilidad neta de operaciones continuas</b>		<b>\$9,723</b>	7,408	<b>\$17,131</b>
Utilidad neta de operaciones discontinuas	4.2 a	40,606	3,138	43,744
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<b>\$50,329</b>	10,546	<b>\$60,875</b>
<b>Utilidad neta de operaciones continuas consolidada</b>		<b>\$9,723</b>	7,408	<b>\$17,131</b>
Participación controladora		7,472	7,408	14,880
Participación no controladora		2,251	-	2,251
<b>Utilidad neta de operaciones discontinuas consolidada</b>		<b>40,606</b>	3,138	<b>43,744</b>
Participación controladora		40,606	3,138	43,744
Participación no controladora		-	-	-
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<b>\$50,329</b>	10,546	<b>\$60,875</b>
<b>Utilidad de operaciones continuas atribuible a participación controladora por acción básica</b>				
Por acción Serie “B”		0.37	0.37	0.74
Por acción Serie “D”		0.47	0.46	0.93
<b>Utilidad de operaciones discontinuas atribuible a participación controladora por acción básica</b>				
Por acción Serie “B”		2.03	0.16	2.19
Por acción Serie “D”		2.54	0.20	2.74
<b>Utilidad de operaciones continuas atribuible a participación controladora por acción diluida</b>				
Por acción Serie “B”		0.37	0.37	0.74
Por acción Serie “D”		0.47	0.46	0.93

**Utilidad de operaciones discontinuas atribuible a participación  
controladora por acción diluida**

Por acción Serie "B"	2.03	0.16	2.19
Por acción Serie "D"	2.53	0.20	2.73

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados proforma.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estado consolidado condensado no auditado de utilidad integral proforma por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”)

	Nota	FEMSA	Ajustes proforma	FEMSA Proforma
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<b>\$50,329</b>	10,546	<b>\$60,875</b>
<b>Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto:</b>				
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura		(670)	-	(670)
Participación en otras partidas de la utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos		5,870	-	5,870
Utilidad por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero	4.3 b	628	1,451	2,079
Efecto de conversión pérdida en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación	4.3 c	(20,438)	(452)	(20,890)
<b>Total de partidas que podrían ser reclasificadas</b>		<b>(14,610)</b>	999	<b>(13,611)</b>
<b>Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto:</b>				
Ganancia por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de capital contabilizados a través de otros resultados integrales		919	-	919
Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación		1,260	-	1,260
Pérdida por remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		(104)	-	(104)
<b>Total de partidas que no serán reclasificadas</b>		<b>2,075</b>	-	<b>2,075</b>
<b>Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuesto</b>		<b>(12,535)</b>	999	<b>(11,536)</b>
<b>Utilidad integral consolidada, neta de impuestos</b>		<b>37,794</b>	11,545	<b>49,339</b>
Utilidad integral de la participación controladora		37,306	11,545	48,851
Utilidad integral de la participación no controladora		488	-	488
<b>Utilidad integral consolidada</b>		<b>\$37,794</b>	11,545	<b>\$49,339</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados proforma.

## FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS MONTERREY N.L., MÉXICO

Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023.

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”), a menos que se indique otra denominación.

### **1. Información general**

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (“FEMSA” o la “Compañía”), fundada en 1936, es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (“S.A.B. de C.V.”) constituida bajo la ley mexicana, controladora de compañías y subsidiarias operativas, las cuales son directa e indirectamente compañías subtenedoras en negocios en los cuales la Compañía opera en la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA; industria de venta a detalle a través de las Divisiones de Proximidad, Combustibles y Salud; industria de servicios logísticos de transporte a través de Logística y Distribución y, hasta la fecha de la transacción descrita en la Nota 2, en la industria de cerveza a través de la Inversión en Heineken.

*Autorización de los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma*

Los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Director General de la Compañía, Daniel Alberto Rodríguez Cofré y por el Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo, Eugenio Garza y Garza, el 19 de junio de 2023 para ser presentados en el Folleto Informativo de Reestructura Societaria en los términos de la Circular Única de Emisoras.

### **2. Descripción de las Operaciones.**

Al 31 de diciembre de 2022, FEMSA, directa e indirectamente, a través de ciertas subsidiarias, era titular de:

- (i) 49,697,203 acciones representativas del capital de Heineken, las cuales representaban, a esa fecha, el 8.63% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad, y
- (ii) 35,318,320 acciones representativas del capital de Heineken Holding (conjuntamente con las acciones propiedad de FEMSA referidas en el inciso (i) anterior, las “Acciones”), las cuales representaban, a esa fecha, el 12.26% de las acciones en circulación totales de dicha sociedad, y que, en conjunto con las acciones referidas en el inciso (i) representaban un interés económico del 14.76% en Grupo Heineken.

Las acciones representativas del capital de Heineken y Heineken Holding se encuentran listadas para cotización en la Sección “Capitales”, del Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV.

Posteriormente y como resultado de una revisión estratégica exhaustiva de sus plataformas, FEMSA decidió enajenar las acciones de Heineken, para aprovechar los recursos resultantes de la Transacción en sus negocios estratégicos.

Para ello, con fecha 23 de enero de 2023 FEMSA celebró un contrato de mandato con Barclays Bank PLC, a efecto que Barclays Bank PLC, periódicamente y considerando la situación de mercado, haga recomendaciones a FEMSA, a efecto que FEMSA autorice que Barclays Bank PLC, mediante uno o varios procesos conocidos como la construcción de libro acelerada (*accelerated bookbuilding*), busque entre inversionistas institucionales, en mercados distintos del mercado mexicano, interés por adquirir bloques de las acciones de Heineken, a los mejores precios disponibles y en las fechas seleccionadas (el “Contrato de Servicios”). El Contrato de Servicios tiene una vigencia de 24 meses, pudiendo darse por terminado anticipadamente por cualquiera de las partes. Barclays Bank PLC tiene derecho a recibir una contraprestación por parte de FEMSA, por cada bloque de las acciones que indirectamente venda FEMSA, con base en las recomendaciones de Barclays Bank PLC.

FEMSA, directa e indirectamente a través de sus subsidiarias CB Equity LLP, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido, Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de México, y Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de México, a través de varias operaciones en bloque, celebradas en mercados diferentes del mexicano y conforme a la legislación aplicable, a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma, ha enajenado a diferentes inversionistas institucionales un total de 49,697,203 acciones de Heineken y 30,089,562 acciones de Heineken Holding, en el año 2023, como sigue:

Fecha	Acciones	Clave	Número de acciones	Precio total en euros
17 de febrero 2023	Heineken Holding	HEIO	17,333,518	1,300,013,850
17 de febrero 2023	Heineken	HEIA	20,879,120	1,899,999,920
30 de mayo 2023	Heineken Holding	HEIO	12,756,044	985,404,399
30 de mayo 2023	Heineken	HEIA	28,818,083	2,672,877,198

Posterior a completar las transacciones de venta antes descritas, FEMSA mantendrá un total de 5,228,758 acciones de Heineken Holding, lo cual representa una participación accionaria de 0.9% sobre Grupo Heineken.

El Consejo de Administración de FEMSA, autorizó las transacciones de venta de las acciones en las sesiones del 13 de febrero de 2023 y 12 de mayo de 2023, y otras operaciones relacionadas directa o indirectamente con la disposición de las acciones, como a continuación se describe:



## ***Transacción directamente relacionada con la estrategia de venta de acciones de Heineken***

### ***Bono con opción de liquidación en acciones de Heineken Holding***

El 24 de febrero de 2023 la Compañía emitió deuda en la Bolsa de Valores de Frankfurt por EUR 500 millones los cuales consisten en bonos convertibles sin garantía ("EB" por sus siglas en inglés) con vencimiento al 2026, con una tasa de interés fija del 2.625% por año, pagadera anualmente. El monto principal del EB será pagado ya sea con las 5,228,758 acciones de Heineken Holding o en efectivo, a discreción del tenedor de los títulos y por ende de la opción, considerando un precio de intercambio inicial de EUR 95.625 (EUR 500 millones entre 5,228,758 acciones), siendo el precio de liquidación de cada acción.

La opción inicial comprende 5,228,758 acciones y representa un instrumento financiero derivado implícito, medido a valor razonable de conformidad con los requerimientos de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

## ***Transacciones indirectas que se derivan de la venta de Heineken***

### ***Prepago de deuda***

El 20 de marzo de 2023 la Compañía completó una oferta pública para recomprar en efectivo una porción de los siguientes bonos:

- i) Bonos Senior con un principal nominal de US\$2,500,000,000 al 3.500% con vencimiento en 2050, denominados en dólares, por US\$943,054,000;
- ii) Bonos Senior con un principal nominal de US\$700,000,000 al 4.375% con vencimiento en 2043, denominados en dólares, por US\$147,170,000;
- iii) Bonos Senior con un principal nominal de EUR700,000,000 al 0.500% con vencimiento en 2028, denominado en euros, por EUR406,531,000; y
- iv) Bonos Senior con un principal nominal de EUR500,000,000 al 1.000% con vencimiento en 2023, denominado en euros, por EUR259,188,000.

Como resultado de esta oferta, la Compañía adquirió bonos denominados en dólares y euros por un total aproximado de US\$1,090 millones y EUR 666 millones.

### ***Liquidación de instrumentos financieros derivados***

Como resultado del prepago de deuda mencionado anteriormente, se realizó la liquidación (*unwind*) de una porción de diversos instrumentos financieros derivados que estaban asociados a la deuda pagada por anticipado <sup>(1)(2)</sup>, los cuales se describen a continuación:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional Original	Porcentaje liquidado	Moneda	Fecha de Unwind
CCS USDEUR	Citi	16-ene-2022	16-ene-2029	172,965,493	100%	EUR	24-feb-2023
CCS USDEUR	Morgan Stanley	16-ene-2022	16-ene-2029	86,482,747	100%	EUR	24-feb-2023
CCS USDEUR	Merrill Lynch Capital Services	16-ene-2022	16-ene-2029	194,586,180	100%	EUR	24-feb-2023
CCS USDEUR	Bank of America	16-ene-2022	16-ene-2029	194,586,180	100%	EUR	24-feb-2023
CCS USD/MXN	Morgan Stanley	10-may-2013	10-may-2023	200,000,000	73.59%	USD	28-mar.2023
CCS USD/MXN	Morgan Stanley	10-may-2023	11-may-2043	350,000,000	42.05%	USD	28-mar.2023
IRS MXN	Morgan Stanley	10-jul-2014	10-may-2023	1,267,020,000	100%	MXN	28-mar.2023
IRS MXN	Morgan Stanley	10-jul-2014	10-may-2023	633,510,000	94.34%	MXN	28-mar.2023

- (1) CCS: Swaps de moneda o *Cross-currency swaps* por su denominación en inglés.
- (2) IRS: Swaps de tasa de interés o *Interest-rate swaps* por su denominación en inglés.

### 3. Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma

El estado consolidado condensado de situación financiera no auditados proforma, los estados consolidados condensados de resultados no auditados proforma y los estados consolidados condensados de utilidad integral no auditados proforma que se acompañan, han sido preparados por la Administración utilizando como base las políticas contables de FEMSA y en cumplimiento con la Circular Única de Emisoras para la presentación de estos estados financieros consolidados condensados no auditados proforma con motivo de una reestructura societaria.

El Anexo P de la Circular Única de Emisoras menciona que la información sobre la situación financiera de la emisora deberá corresponder a la fecha del último balance general presentado en cumplimiento del artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de estas disposiciones. Por su parte, la información sobre los resultados de la emisora deberá presentarse por el ejercicio inmediato anterior y por el periodo comprendido entre el inicio del ejercicio actual y los últimos estados financieros trimestrales presentados por la emisora.

El estado consolidado condensado de situación financiera proforma, el estado consolidado condensado de resultados proforma y el estado consolidado condensado de utilidad integral proforma al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, tienen como base la información financiera auditada de FEMSA con fecha 27 de marzo de 2023 y reportada a la Bolsa Mexicana de Valores. Por su parte, la información del estado consolidado condensado de resultados proforma y del estado consolidado condensado de utilidad integral proforma por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, tiene como base los últimos estados financieros consolidados condensados trimestrales no auditados presentados por FEMSA ante la Bolsa Mexicana de Valores.

Los estados financieros consolidados condensados proforma que se acompañan presentan la información financiera de FEMSA como si la venta de acciones, que se describe en la Nota 2 “Descripción de la transacción”, y las transacciones relacionadas, hubieran ocurrido en las siguientes fechas:

- el 31 de diciembre de 2022, con respecto al estado consolidado condensado de situación financiera proforma a esa fecha; y
- el 1 de enero de 2022 y 1 de enero de 2023, con respecto a los estados consolidados condensados de resultados proforma y los estados consolidados condensados de utilidad integral proforma por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por los tres meses concluidos el 31 de marzo de 2023, respectivamente.

Los estados financieros consolidados condensados proforma en su conjunto no han sido auditados.

Los tipos de cambio utilizados para convertir la información financiera denominada en dólares y en euros del estado consolidado condensado no auditado de situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2022 fueron de \$19.3615 para dólares y \$20.7810 para euros publicados en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) a esa fecha.

Por su parte, para convertir la información de los estados consolidados condensados de resultados proforma y los estados consolidados condensados de utilidad integral proforma, se utilizaron los siguientes tipos de cambio, publicados en el DOF:

- Tipos de cambio del 1 de enero de 2022 de \$20.5157 pesos por dólar y de \$23.2753 pesos por euro para el año terminado el 31 de diciembre de 2022; y
- Tipos de cambio del 1 de enero de 2023 de \$19.3615 pesos por dólar y de \$20.7810 pesos por euro para los tres meses concluidos el 31 de marzo de 2023.

#### ***Tratamiento contable de la transacción***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 104, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 35 y el Anexo P de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (incluyendo sus modificaciones, las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la serie de ofertas, y subsecuentes ventas, de acciones ordinarias de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. realizada por FEMSA directamente y por sus subsidiarias CB Equity LLP, Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. y Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V., por una cantidad total aproximada de EUR 6,858,295,367.25, en conjunto importan más del 10% (diez por ciento) de los activos consolidados y 10% (diez por ciento) de las ventas totales consolidadas del ejercicio 2022 de la Compañía, por lo que constituyen una reestructura societaria.

#### ***Inversiones reconocidas por el método de participación***

De acuerdo con la política contable y la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, la Compañía clasificó la inversión en Heineken como una inversión en asociadas medida bajo el método de participación, debido al ejercicio de influencia significativa sobre las decisiones operativas y financieras de la entidad con base en sus

derechos de voto y representación en el Consejo de Administración, principalmente. Sin embargo, la disposición de la inversión representará la pérdida de influencia significativa, por lo que se deberá discontinuar la aplicación del método de participación a partir del momento de la transacción.

#### *Inversiones reconocidas como instrumentos financieros*

Cuando una entidad dispone de una inversión en asociada y deja de ejercer influencia significativa, en caso de mantener una participación sobre la entidad invertida, ésta se clasifica como un instrumento financiero de capital, lo que implica que la inversión se mida a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar, bajo el modelo de negocio de “otros”, la Compañía puede irrevocablemente escoger el presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en los resultados integrales o directamente en la utilidad neta; esta decisión se toma a nivel de cada inversión. FEMSA ha definido que estos instrumentos serán medidos a valor razonable reflejando los cambios en valuación dentro de la utilidad neta del periodo. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente la recuperación de parte del costo de una inversión.

#### *Presentación como operación discontinua*

De acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, una operación discontinua es un componente de una entidad que ha sido dispuesto o clasificado como mantenido para la venta y representa una línea mayor de negocios o área geográfica de operaciones. Un componente de una entidad se entiende como aquellas operaciones y flujos de efectivo que pueden distinguirse claramente operativa y financieramente para propósitos de reporte financiero, del resto de la entidad; en otras, palabras, un componente de una entidad habría sido una unidad generadora de efectivo mientras se haya mantenido para su uso.

Debido a que la inversión en Heineken ha sido considerada como un segmento reportable, lo que implica que su información financiera es claramente identificable por separado del resto de la entidad, además de que es revisada por la Dirección General para la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos y evaluación del desempeño, la disposición de la inversión en acciones de asociadas es presentada como una operación discontinua en el estado consolidado condensado de resultados proforma de la Compañía.

#### *Deuda con opción de liquidarse con acciones de Heineken*

Como se describe previamente, la Compañía emitió deuda en la Bolsa de Valores de Frankfurt por EUR 500 millones con la opción de liquidarse con acciones de Heineken Holding o en efectivo según la elección del tenedor del título. Por lo tanto, esta transacción implica que la Compañía registrará la entrada de efectivo y la asunción de

una deuda que se medirá inicialmente a su valor razonable para posteriormente medirse a costo amortizado, de acuerdo con las políticas contables bajo IFRS.

Por su parte, la opción de liquidar dicha deuda en acciones representa un instrumento financiero derivado implícito pasivo que será medido a valor razonable según los requerimientos de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, calculado como el diferencial entre el valor de los fondos recibidos en la emisión de deuda y el valor razonable del instrumento de deuda. Posterior al reconocimiento inicial, esta opción será medida a valor razonable con cambios en resultados.

#### **4. Ajustes proforma**

Los ajustes proforma al 31 de diciembre de 2022, incluidos en el estado consolidado condensado de situación financiera proforma a dicha fecha y los ajustes proforma incluidos en el estado consolidado condensado de resultados proforma y en el estado consolidado condensado de utilidad integral proforma por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y por los tres meses concluidos el 31 de marzo de 2023, y que se describen más adelante, representan ajustes proforma a la situación financiera consolidada y resultados consolidados históricos y utilidades integrales consolidadas históricas de FEMSA.

Los ajustes proforma incluyen las operaciones relacionadas con la transacción de venta de acciones, así como las transacciones relacionadas. La información financiera proforma muestra el impacto en la situación financiera y el desempeño financiero, derivado de la venta de acciones descritas en la Nota 2, como si dicha venta de acciones y las transacciones relacionadas hubieran tenido lugar en las siguientes fechas:

- al 31 de diciembre de 2022, con respecto al estado consolidado condensado de situación financiera proforma a esa fecha; y
- el 1 de enero de 2022 y de 2023, con respecto a los estados consolidados condensados de resultados proforma y los estados consolidados condensados de utilidad integral proforma por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente.

Esta información financiera proforma no pretende representar los resultados de operación o la situación financiera de FEMSA como si la transacción se hubiese presentado en las fechas específicas, ni la información tampoco pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de FEMSA para periodos futuros o cualquier fecha futura. Todos los ajustes proforma se basan en estimaciones y en la aplicación de las reglas correspondientes a la situación financiera y a los estados de resultados como se describe previamente, así como en supuestos que podrían diferir cuando se concluya la transacción; por ejemplo, el tipo de cambio o el precio de la acción en el mercado a los que ocurra la transacción.

#### **4.1 Ajustes al estado consolidado condensado de situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2022:**

La Compañía llevó a cabo la venta de acciones y transacciones relacionadas con la venta, las cuales se incluyen en los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma como si se hubieran consumado el 31 de diciembre de 2022, como se detalla a continuación:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** El ajuste proforma por \$126,675 considera la suma neta de todos los movimientos que se describen a continuación y que se detallan más adelante en los siguientes incisos de esta sección 4.1:
- El incremento por la venta de un primer bloque de 17,333,518 acciones de Heineken Holding (HEIO) y 20,879,120 acciones de Heineken N.V. (HEIA) que se realizó el 17 de febrero 2023 por EUR 3,200 millones (equivalentes a \$66,499).
  - El incremento por la venta del segundo bloque de 12,756,044 acciones de Heineken Holding (HEIO) y 28,818,083 acciones de Heineken N.V. (HEIA) que se realizó el 30 de mayo 2023 por EUR 3,658 millones (\$76,024).
  - El incremento por la emisión de un bono con la opción de liquidarse en acciones de Heineken por EUR 500 millones (equivalentes a \$10,391) menos los costos para la emisión del bono por EUR2.5 millones (equivalentes a \$52).
  - La salida de efectivo correspondiente al prepago de la deuda por un total de \$27,647 referente a la recompra de bonos Senior al 3.500% con vencimiento en 2050 denominados en dólares, bonos Senior al 4.375% con vencimiento en 2043 denominados en dólares, bonos Senior al .500% con vencimiento en 2028 denominados en euros y bonos Senior al 1.000% con vencimiento en 2023 denominados en euros.
  - La entrada de efectivo por la liquidación del saldo de los instrumentos derivados por \$2,417 asociados a los prepagos de deuda.
  - La salida de efectivo relacionada con los costos estimados de completar la transacción por \$957, los cuales se reconocen como una disminución en las utilidades retenidas proforma (ver inciso i).
- b) **Otros activos financieros circulantes.** El saldo de otros activos financieros circulantes se incrementaría por un total de \$6,838 por el efecto combinado de:
- La reclasificación del remanente de la inversión en acciones en Heineken que previamente se reconocía bajo el método de participación por \$5,676, debido a la pérdida de influencia significativa sobre la misma, por lo que dejaría de ser clasificada como asociada y se convertiría en una inversión de instrumentos financieros de patrimonio medida bajo NIIF 9 *Instrumentos Financieros*. Por lo tanto, la inversión que sería medida a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 se habría incrementado en \$2,153, para reflejar un total de \$7,829.
  - La liquidación del saldo de los instrumentos financieros derivados que tenían vencimiento circulante, asociados a los prepagos de deuda que habrían representado una disminución por \$991.

- c) **Inversiones reconocidas por el método de participación.** El saldo de inversiones reconocidas por el método de participación habría disminuido en \$92,282 que corresponde a:
- La baja del valor en libros de la inversión en Heineken por un total de \$86,606 que corresponde a la suma de la inversión dispuesta en el primer bloque de acciones por \$41,479 y en el segundo bloque de las acciones por \$45,127.
  - El saldo de participación en las acciones de Heineken que se mantendría en la Compañía por \$5,676 que representan el remanente de acciones a clasificar como un instrumento financiero de patrimonio dentro de la cuenta de Otros activos financieros circulantes.
- d) **Otros activos financieros no circulantes.** El saldo de otros activos financieros no circulantes disminuiría por un total de \$1,426 por el efecto de la liquidación del saldo de los instrumentos financieros derivados que tenían vencimiento no circulante, asociados a los prepagos de deuda.
- e) **Obligaciones fiscales por pagar.** El saldo de obligaciones fiscales por pagar se habría incrementado en \$16,429 que corresponde al efecto combinado de lo siguiente:
- el impuesto causado por la ganancia en la venta de las acciones por \$14,068;
  - el impuesto causado por la liquidación del instrumento financiero derivado activo fue de \$485; y
  - el impuesto relacionado con el prepagado de la deuda por \$2,163.
  - El beneficio fiscal de \$287 relacionado con la deducción de los gastos de completar la transacción (ver incisos a) y i)).
- f) **Préstamos bancarios y documentos por pagar.** El saldo de préstamos bancarios y documentos por pagar se decrementaría en \$24,630 derivado a un efecto combinado de:
- Un incremento por la emisión del bono convertible en acciones de Heineken por \$9,989, neto de costos de emisión, descrito en el inciso a) de esta sección y neto del valor correspondiente al instrumento financiero implícito descrito en el inciso h) de esta sección;
  - Una disminución por el prepagado de la deuda asociada a la recompra de bonos Senior de \$34,857 descrita en el inciso a) de esta sección, y
  - Un incremento por la cancelación de los costos de emisión de deuda por \$235 asociados a la deuda prepagada.
- g) **Impuestos a la utilidad diferidos por pagar.** El saldo de impuestos a la utilidad diferidos por pagar habría aumentado por un total de \$3,801 que corresponde a:
- La eliminación del activo por impuestos diferidos que la inversión en acciones de Heineken que fue dispuesta estaba generando por \$3,351 al 31 de diciembre de 2022
  - El incremento del pasivo por impuestos diferidos en \$646 generado por el ajuste complementario de \$2,153 para medir la inversión a valor razonable (ver inciso b).

- La disminución de \$104 equivalente al efecto por el valor del instrumento financiero derivado implícito del bono pagadero en acciones de Heineken.
  - La reversión del impuesto diferido por \$92 que generaban los instrumentos financieros derivados que se liquidaron.
- h) **Otros pasivos financieros no circulantes.** El saldo de otros pasivos financieros no circulantes se incrementaría en \$347 debido al reconocimiento del instrumento financiero derivado implícito a valor razonable generado por la emisión del bono convertible en acciones de Heineken.
- i) **Utilidades retenidas.** El saldo de utilidades retenidas incrementaría en un total de \$36,536 por el efecto combinado de:
- Un incremento por la ganancia en la venta de la inversión de acciones de Heineken por \$55,917.
  - Una disminución derivada del reciclaje del efecto acumulado por conversión de la inversión en Heineken por \$7,230.
  - Un incremento por la ganancia por la medición a valor razonable del instrumento financiero de patrimonio (ver inciso b) por \$2,153.
  - Un incremento de \$7,210 por la ganancia generada en el prepago de deuda descrito en el inciso f).
  - Una disminución de \$235 por la amortización inmediata de los costos de emisión correspondientes a la deuda prepagada.
  - Una disminución de \$957 correspondiente al reconocimiento de los gastos estimados de completar la transacción.
  - El efecto en los impuestos a la utilidad generados por:
    - La venta de acciones que generaría un impuesto a la utilidad por \$14,068.
    - La ganancia en la recompra de bonos que generaría un incremento en el impuesto a la utilidad por \$2,163.
    - La ganancia en la liquidación de instrumentos financieros derivados que generaría un impuesto a la utilidad tomando en cuenta el ajuste presentado en la declaración anual fue de \$485.
    - La reversión del saldo activo de impuesto diferido que generaba la inversión en acciones de Heineken por \$3,351 y el reconocimiento del impuesto diferido adicional por \$646 generado por la participación que no ha sido vendida.
    - El efecto de impuestos a la utilidad diferidos generado por el instrumento financiero derivado implícito del bono pagadero con acciones de Heineken por \$104.
    - Un incremento de \$287 relacionado con el beneficio fiscal que representaría la deducción de los gastos estimados de completar la transacción.
- j) **Otras partidas acumuladas de la pérdida integral.** El saldo de otras partidas acumuladas de la utilidad integral se habría incrementado en un total de \$7,322 por el efecto combinado del reciclaje del efecto acumulado por conversión generado por la inversión en Heineken de \$7,230 y la reversión del impuesto diferido de \$92



generado por las coberturas contables que fueron liquidadas y que acumulaban en la utilidad integral.

#### **4.2 Ajustes a los estados consolidados condensados de resultados proforma por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023:**

Los estados consolidados condensados de resultados no auditados proforma de FEMSA por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, han sido ajustados para reflejar los efectos de la transacción como si se hubiera realizado desde el 1 de enero de 2022 y 2023, respectivamente, los cuales se detallan a continuación.

- a) **Utilidad neta de operaciones discontinuas.** Dada la clasificación de la disposición de la inversión (ver Nota 3 “*Presentación como operación discontinua*”) en el estado consolidado condensado de resultados proforma, este rubro representa el efecto combinado de los siguientes conceptos, por \$45,043 y \$3,138, para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente:
- Un incremento por \$69,206 y \$55,916, respectivamente, relacionado con reconocer la ganancia por la venta de la inversión que surge al comparar el precio de la transacción con el valor en libros a la fecha correspondiente. Además, la disminución y el incremento por \$1,632 y \$451, respectivamente, relacionados con el reciclaje del efecto acumulado por conversión en la utilidad neta a la fecha correspondiente de la transacción.
  - Una disminución por \$21,302 y \$5,296, respectivamente, por el reconocimiento del efecto fiscal por la ganancia fiscal en la venta de la inversión. Además, una disminución por \$80 y \$1,420, respectivamente, generada por la reversión del saldo de activo por impuestos diferidos que se generaba por la inversión en Heineken.
  - Una disminución de \$989 y \$7,638, respectivamente, por el reconocimiento del efecto de valuación a valor razonable de la inversión en instrumentos de patrimonio, que corresponde a la participación accionaria que no fue vendida, generado por la variación de los precios de la acción de Heineken al inicio y al final del periodo. Para fines de este ajuste proforma, se debe mencionar que las cifras base de FEMSA por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y que fueron reportadas a la Bolsa Mexicana de Valores, ya incluían un efecto de valuación a valor razonable, debido a que a esa fecha se había completado la venta del primer bloque de acciones (ver nota 2); por lo tanto, el ajuste únicamente corresponde al complemento por asumir que dicha venta hubiese ocurrido desde el 1 de enero de 2023.

- Un incremento por \$297 y \$2,291 que surgiría de reconocer el efecto de impuesto causado a favor por la pérdida en valuación a valor razonable proforma de la inversión en instrumentos financieros de patrimonio.
- Un incremento por \$162 para el año terminado el 31 de diciembre 2022, correspondiente al reconocimiento de los ingresos por dividendos para la participación que se mantenga clasificada como instrumento financiero de patrimonio.
- Un incremento por \$741, para el año terminado el 31 de diciembre 2022, para dejar reflejado únicamente el efecto fiscal del ingreso por dividendos generado por la participación accionaria mantenida en Heineken. Debido a que los dividendos recibidos por FEMSA previamente ya habían impactado los impuestos a la utilidad, el ajuste representa un beneficio porque los ingresos por dividendos para fines fiscales habrían sido menores si la transacción se hubiese completado el 1 de enero de 2022.
- Un incremento por \$42 para el año terminado el 31 de diciembre 2022, correspondiente a reconocer el pasivo financiero derivado implícito por la opción de pagar la deuda emitida en euros, con acciones de Heineken (ver nota 2). Por su parte, una disminución por \$13, relacionado con el efecto de impuestos diferidos generado por dicho pasivo.
- Una disminución por \$957 y \$800, respectivamente por el reconocimiento de los gastos por honorarios de los intermediarios, especialistas y asesores, relacionados con completar la transacción.
- Un incremento por \$287 y \$240, respectivamente por el reconocimiento del beneficio fiscal que se generaría por la deducción de los gastos de completar la transacción.
- La disminución por \$719, para el año terminado el 31 de diciembre 2022, correspondiente al reciclaje a la utilidad neta del efecto acumulado por conversión generado por el impuesto diferido.

Debido a que parte de la transacción ocurrió en febrero 2023, FEMSA había registrado en sus cifras base del estado de resultados consolidado por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023, una utilidad neta de operaciones discontinuas de \$40,606. Por lo tanto, el ajuste proforma por \$3,138, corresponde únicamente al diferencial adicional asumiendo que la transacción hubiese ocurrido el 1 de enero de 2023, de acuerdo con la regla proforma descrita en la Nota 3.

- b) **Gasto financiero.** Este rubro se habría impactado en \$624 y \$247, respectivamente, por el efecto combinado de los siguientes ajustes:
- Una disminución de \$1,289 y \$552, respectivamente, correspondiente a revertir el gasto por intereses que generaron las deudas que fueron prepagadas, ya que, al asumirse que la transacción ocurrió el 1 de enero de 2022 o 2023, dicho gasto financiero no se habría generado.

- Un incremento de \$256 y \$235, respectivamente, correspondiente a reconocer inmediatamente como gasto financiero los costos de emisión de deuda que estaban pendientes de amortizarse a través del interés efectivo, atribuibles a las deudas prepagadas.
  - Un incremento de \$409 y \$70, respectivamente, correspondiente a reconocer el gasto financiero que habría devengado el bono convertible durante el año 2022 y el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023.
- c) **Producto financiero.** Este rubro se habría impactado en \$7,939 y \$7,210, respectivamente, por el reconocimiento de la ganancia en la cancelación de la deuda. Para el caso de las cifras base de FEMSA por el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, las cuales reportaron una ganancia como resultado del prepago, el ajuste proforma representa el complemento como si el prepago de deuda y el resultado de dicho prepago, hubieran ocurrido el 1 de enero de 2023.
- d) **Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta.** Este rubro se habría impactado en \$198 y \$2,179, respectivamente, por el efecto combinado de:
- Reconocer en resultados la fluctuación cambiaria de la deuda que previamente se clasificaba como instrumento de cobertura de la inversión extranjera por \$1,200 y \$1,451, respectivamente;
  - Dar de baja la fluctuación cambiaria generada por la deuda prepagada en \$1,313 para ambos periodos.
  - Reconocer el efecto por fluctuación cambiaria generado por el bono convertible por \$1,247 y \$585.
  - Reconocer el efecto por fluctuación cambiaria generado por los instrumentos financieros derivados por \$936 para el año terminado el 31 de diciembre 2022.
- e) **Pérdida (ganancia) en instrumentos financieros derivados.** Este rubro se habría impactado en \$492, por reconocer en resultados el efecto acumulado en la utilidad integral dentro del capital contable al 1 de enero de 2022, por los instrumentos financieros derivados que fueron liquidados y que se contabilizaban como coberturas contables.
- f) **Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos.** Este rubro se habría disminuido en \$7,359 y \$645, respectivamente, por el efecto de revertir el método de participación que se reconoce en las cifras base de FEMSA, dado que, para fines de los estados financieros proforma, no se habría tenido influencia significativa sobre la inversión en Heineken desde el 1 de enero de 2022 y 2023.
- g) **Impuestos a la utilidad.** Este rubro se habría impactado en \$2,643 y \$1,583, respectivamente, por el efecto combinado de los siguientes ajustes:
- Un incremento de \$360 y una disminución de \$435, respectivamente, por reconocer el efecto de impuesto causado por la fluctuación cambiaria de la deuda considerada instrumento de cobertura en la relación de cobertura de inversión neta extranjera.

- Un incremento de \$2,305 y \$2,092, respectivamente, por reconocer el impuesto causado por la ganancia generada por la deuda prepagada y por el gasto financiero generado por los costos de emisión de la deuda pendiente pendientes de amortizar.
- Una disminución de \$394 y \$394, respectivamente, por reconocer el efecto fiscal de la baja de la fluctuación cambiaria que no se habría generado por las deudas prepagadas.
- Un incremento de \$387 y \$166, respectivamente, por reconocer el efecto fiscal de la reversión del gasto financiero generado por las deudas prepagadas.
- Una disminución por \$133, debido a que el efecto de cancelar la ganancia cambiaria generada por los derivados en 2022 y que previamente se había reconocido en resultados (para contrarrestar la pérdida cambiaria del instrumento cubierto), es mayor que el efecto de reciclar las ganancias acumuladas en el capital contable al 31 de diciembre de 2021.
- Una disminución de \$133, para el año terminado el 31 de diciembre 2022, por la baja del impuesto diferido que se tenía reconocido por los instrumentos financieros derivados que fueron liquidados.
- Una disminución de \$123 y \$21, respectivamente, correspondiente a reconocer el efecto fiscal proforma de la deducibilidad del gasto financiero que se habría generado por el bono convertible.
- Un incremento de \$374 y \$175, respectivamente, por reconocer el efecto fiscal proforma de la acumulación de la fluctuación cambiaria del bono convertible.

#### **4.3 Ajustes a los estados consolidados condensados de utilidad integral proforma por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023:**

Los estados consolidados condensados de utilidad integral proforma de FEMSA por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, han sido ajustados para reflejar los efectos de la transacción como si se hubiera realizado desde el 1 de enero de 2022 y 2023, respectivamente. Dichos ajustes se detallan a continuación:

- a) **Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura.** El monto reconocido en este rubro se habría disminuido en \$1,185 para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 por eliminar el efecto que los instrumentos financieros derivados de cobertura que fueron liquidados generaron en resultados integrales por el periodo, debido a que, si la liquidación de dichos instrumentos se hubiese completado el 1 de enero de 2022, no habrían generado tal efecto.
- b) **Utilidad por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero.** El monto reconocido en el rubro de Utilidad por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero, se habría disminuido en \$1,200 por el año terminado

el 31 de diciembre de 2022 y se habría incrementado \$1,451 por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, debido a la eliminación de los efectos por la relación de cobertura de inversión neta en el extranjero, ya que si se asume que la venta de la inversión ocurrió el 1 de enero de 2022 o el 1 de enero de 2023, dicha relación de cobertura no habría existido. El efecto por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 representa un incremento ya que se considera un ajuste al monto efectivamente reconocido por la Compañía al realizarse la transacción durante dicho periodo.

- c) **Efecto por conversión (pérdida) ganancia en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación.** El monto reconocido como efecto de conversión (pérdida) ganancia en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación se habría incrementado en \$7,949 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y se habría disminuido en \$452 por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, debido a que al no mantener la inversión en Heineken (ni su impuesto diferido correspondiente) desde el 1 de enero de 2022 y 2023 para fines de los estados financieros proforma, dicho efecto no se habría reconocido en los estados financieros consolidados de FEMSA. El efecto por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 representa una disminución ya que se considera un ajuste al monto efectivamente reconocido por la Compañía al realizarse la transacción durante dicho periodo.
- d) **Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación.** El monto de participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación se habrían disminuido en \$2,168 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, correspondiente a partidas que se reclasificarán a la utilidad neta por \$1,901 y por \$267 correspondiente a partidas que no se reclasificarán, debido a que al no mantener la inversión en Heineken desde el 1 de enero de 2022 para fines de los estados financieros proforma, dicho efecto no se habría reconocido en los estados financieros consolidados de FEMSA.

## **5. Consideraciones fiscales de la Transacción**

La transacción de la disposición de acciones de Heineken será tratada fiscalmente como una enajenación de acciones, siendo los enajenantes, las empresas mexicanas tenedoras indirectas y directas de dichas acciones. Derivado de dichas enajenaciones, la Compañía ha estimado una ganancia de capital y el impuesto sobre la renta asociado a esta transacción de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México.

Por su parte, con respecto a la participación en acciones de Grupo Heineken que no se disponga, FEMSA contabilizará la retención de impuestos correspondiente a los dividendos que se reciban, la cual será acreditable en México de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Aún y cuando estructuralmente, en la tenencia de las acciones de Grupo Heineken participaban varias sociedades extranjeras de FEMSA, no existen impuestos adicionales otros de los señalados anteriormente en otras jurisdicciones fuera de México derivados de esta transacción

Finalmente, la colocación de bonos con la opción de liquidarse en acciones de Heineken se tratará fiscalmente como una emisión de Deuda Pública con residentes en el extranjero, cumpliendo de manera formal con las obligaciones respectivas.

## **7. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.**

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (“Ps.” o “\$”), a menos que se indique otra denominación.

El siguiente análisis ha sido elaborado con la intención de proveer una mayor descripción de algunos de los elementos relevantes del estado consolidado proforma de situación financiera no auditado al 31 de diciembre del 2022 y los estados consolidados proforma de resultados no auditado por el período terminado el 31 de marzo del 2023 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de FEMSA que incluyen los principales efectos a dichos estados financieros que son consecuencia de las Operaciones. No pretende ser una descripción de la totalidad de los efectos que resulten de las Operaciones.

### **7.1 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incorporando la venta de las Acciones, el Efectivo y equivalentes de efectivo proforma a diciembre de 2022 alcanzó Ps. 210,114 millones, reflejando un ajuste proforma de Ps. 126,675 millones que considera la venta de ambos bloques de Acciones por un total de Ps. 142,523 millones, así como la emisión de un bono con la opción a liquidarse en acciones de Heineken por \$500 millones de euros (equivalentes a Ps. 10,391 millones de pesos) neto de los costos para la emisión del bono.

Estos efectos fueron compensados por la salida de efectivo correspondiente al prepago de la deuda por un total de Ps. 27,647 millones referente a la recompra de bonos Senior al 3.500% con vencimiento en 2050 denominados en dólares, bonos Senior al 4.375% con vencimiento en 2043 denominados en dólares, bonos Senior al .500% con vencimiento en 2028 denominados en euros y bonos Senior al 1.000% con vencimiento en 2023 denominados en euros.

#### **Inversiones reconocidas por el método de participación**

Incorporando la venta de las Acciones, el saldo de inversiones reconocidas por el método de participación proforma a diciembre de 2022 alcanzó Ps.11,387 millones, reflejando un ajuste proforma de Ps. (92,282) millones, derivado de la baja del valor en libros por un total de Ps. 86,606 millones que corresponde a la suma de la inversión dispuesta en el primer bloque de acciones por Ps. 41,479 millones y en el segundo bloque de las acciones por Ps. 45,127 millones.

### **7.2 Estado consolidado condensado de resultados**

## **Ingresos Totales**

Los ingresos totales de FEMSA para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 no reflejan ningún cambio derivado de la venta de las Acciones.

## **Utilidad Bruta**

La utilidad bruta de FEMSA para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 no refleja ningún cambio derivado de la venta de las Acciones.

## **Gastos de financiamiento netos**

### *Gasto Financiero*

Incorporando la venta de las Acciones, el gasto financiero proforma alcanzó Ps. 15,690 millones y Ps. 3,454 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, reflejando un ajuste de Ps. (624) millones y Ps. (247) millones, respectivamente, derivado de una disminución de Ps. 1,289 millones y Ps. 552 millones, respectivamente, correspondiente a revertir el gasto por intereses que generaron las deudas que fueron prepagadas, ya que, al asumirse que las Operaciones ocurrieron el 1 de enero de 2022 o 2023, dicho gasto financiero no se habría generado.

### *Producto Financiero*

El producto financiero proforma alcanzó Ps. 11,781 millones y Ps. 15,733 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, reflejando un ajuste de Ps. 7,939 millones y Ps. 7,210 millones, respectivamente, derivado del reconocimiento de la ganancia en la cancelación de la deuda.

### *Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta*

La pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria proforma alcanzó Ps. 3,927 millones y Ps. 374 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, reflejando un ajuste de Ps. 198 millones y Ps. (2,179) millones respectivamente, derivado de un reconocimiento en resultados de la fluctuación cambiaria de la deuda que previamente se clasificaba como instrumento de cobertura de la inversión extranjera y de un reconocimiento del efecto por fluctuación cambiaria generado por los Bonos Canjeables e instrumentos financieros derivados.

### *Pérdida (ganancia) en instrumentos financieros derivados*

La pérdida (ganancia) en instrumentos financieros derivados proforma alcanzó Ps. 214 millones y Ps. 371 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, reflejando un ajuste de Ps. (492) millones en 2022 derivado de reconocer en resultados el efecto acumulado en la utilidad integral dentro del capital contable al 1 de enero de 2022, por los instrumentos financieros derivados que fueron liquidados y que se contabilizaban como coberturas contables.



### **Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación**

La utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación proforma alcanzó Ps. 50,537 millones y Ps. 23,822 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, reflejando los ajustes proforma realizados a los Gastos Financieros netos, descritos en la sección anterior.

#### **Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad proforma alcanzaron Ps. 17,038 millones y Ps. 5,911 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, reflejando un ajuste por Ps. 2,643 millones y Ps. 1,583 millones, respectivamente, derivado de un incremento de Ps. 2,305 millones y Ps. 2,092 millones, respectivamente, por reconocer el impuesto causado por la ganancia generada por la deuda prepagada y por el gasto financiero generado por los costos de emisión de la deuda pendiente pendientes de amortizar.

#### **Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos**

La Participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos proforma alcanzó Ps. 99 millones y Ps. (780) millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, reflejando un ajuste por Ps. (7,359) millones y Ps. (645) millones derivado del efecto de revertir el método de participación que se reconoce en las cifras base de FEMSA, dado que, para fines de los estados financieros proforma, no se habría tenido influencia significativa sobre la inversión en Heineken desde el 1 de enero de 2022 y 2023.

#### **Utilidad neta de operaciones continuas**

La Utilidad neta de operaciones continuas proforma alcanzó Ps. 33,598 millones y Ps. 17,131 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente reflejando los ajustes proforma que se describen en los párrafos anteriores que en conjunto suman un ajuste proforma por Ps. (1,145) millones y Ps. 7,408 millones respectivamente.

#### **Utilidad neta de operaciones discontinuas**

La Utilidad neta de operaciones discontinuas proforma alcanzó Ps. 45,043 millones y Ps. 43,744 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, derivado de un incremento por Ps. 69,206 millones y Ps. 55,916 millones, respectivamente, relacionado con reconocer la ganancia por la venta de la inversión que surge al comparar el precio de la transacción con el valor en libros a la fecha correspondiente. Además, la disminución y el incremento por Ps. 1,632 millones y Ps. 451 millones, respectivamente, relacionados con el reciclaje del efecto acumulado por conversión en la utilidad neta a la fecha correspondiente de la transacción. Además, una


disminución por Ps. 21,302 millones y Ps. 5,296 millones, respectivamente, por el reconocimiento del efecto fiscal por la ganancia fiscal en la venta de la inversión. Además, una disminución por Ps. 80 millones y Ps. 1,420 millones, respectivamente, generada por la reversión del saldo de activo por impuestos diferidos que se generaba por la inversión en Heineken.

### **Utilidad neta consolidada**

La Utilidad neta consolidada proforma alcanzó Ps. 78,641 millones y Ps. 60,875 millones en 2022 y los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente, derivado de los ajustes proforma anteriormente mencionados por Ps. 43,898 millones y Ps. 10,546 millones, respectivamente, que como se ha descrito anteriormente principalmente refleja un ajuste proforma a la Utilidad neta de operaciones discontinuas por Ps. 45,043 millones y Ps. 3,138 millones respectivamente.

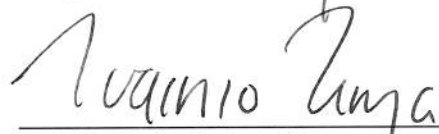
## 8. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente folleto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

Por: Daniel Alberto Rodríguez Cofré  
Cargo: Director General



---

Por: Eugenio Garza y Garza  
Cargo: Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo



---

Por: Alejandro Gil Ortiz  
Cargo: Director Jurídico

## **9. ANEXOS**

### **9.1 Informe de Mancera, S.C., una firma miembro de Ernst & Young Global Limited, auditores externos independientes de FEMSA, sobre las bases de preparación de la información financiera proforma y la cuantificación de la reestructuración societaria**

## INFORME DE ASEGURAMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS NO AUDITADOS PROFORMA PARA SER INCLUIDOS EN UN FOLLETO DE REESTRUCTURA SOCIETARIA

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B de C.V.

Hemos concluido nuestro compromiso de aseguramiento para informar sobre la compilación de la información financiera consolidada condensada no auditada proforma en los estados financieros consolidados condensados no auditados de Fomento Económico Mexicano, S.A.B de C.V. y subsidiarias ("FEMSA" o la "Compañía") preparada por la Administración de la Compañía. La información financiera consolidada condensada no auditada proforma antes mencionada comprende el estado consolidado condensado no auditado de situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados condensados no auditados de resultados proforma y los estados consolidados condensados no auditados de utilidad integral proforma por el año terminado el 31 diciembre de 2022 y por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, así como las notas explicativas a dichos estados financieros (colectivamente, los "estados financieros consolidados condensados no auditados proforma"), los cuales incluyen los ajustes proforma a la información financiera consolidada de FEMSA para reflejar la información financiera proforma.

Los criterios aplicables sobre los cuales la Administración de la Compañía ha compilado los estados financieros consolidados condensados proforma se establecen en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores ("Circular Única de Emisoras") y se describen en la Nota 3 ("Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma") de los mismos.

El estado consolidado condensado de situación financiera proforma, el estado consolidado condensado de resultados proforma y el estado consolidado condensado de utilidad integral proforma al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, tienen como base la información financiera auditada de FEMSA con fecha 27 de marzo de 2023 y reportada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") a través de la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"). Por su parte, la información del estado consolidado condensado de resultados proforma y del estado consolidado condensado de utilidad integral proforma por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, tiene como base los últimos estados financieros consolidados condensados trimestrales no auditados presentados por FEMSA ante la CNBV a través de la BMV.

La información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada por la Administración de la Compañía para mostrar el impacto en la situación financiera y el desempeño financiero, derivado de la venta de acciones descrita en la Nota 2 en los estados financieros consolidados condensados proforma de FEMSA, como si dicha venta y transacciones relacionadas hubieran tenido lugar el 31 de diciembre 2022, con respecto al estado consolidado condensado de situación financiera proforma a esa fecha; y el 1 de enero de 2022 y de 2023, con respecto a los estados consolidados condensados de resultados proforma y los estados consolidados condensados de utilidad integral proforma por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, respectivamente.

Como parte de este proceso, la información sobre la situación financiera y sobre su desempeño financiero ha sido compilada por la Administración de FEMSA como se describe en la Nota 3 de los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos.

#### Responsabilidad de la Administración por la información financiera proforma

La Administración es responsable de la compilación de la información financiera consolidada condensada proforma en los estados financieros consolidados condensados proforma elaborados sobre las bases de preparación y los criterios de la Circular Única de Emisoras que se describen en las Notas 3, 4 y 5.

#### Responsabilidad del contador público independiente

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre si la información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada, en todos los aspectos importantes, por la Administración de FEMSA con base en los criterios de la Circular Única de Emisoras descritos en las Notas 3, 4 y 5 de los estados financieros consolidados condensados proforma, como lo requiere el artículo 35 de la Circular Única de Emisoras.

#### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los criterios de independencia y otros requerimientos éticos del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Aplicamos la Norma Internacional sobre Control de Calidad 1, y mantenemos un sistema de control de calidad exhaustivo que incluye políticas y procedimientos documentados respecto al cumplimiento de los requerimientos éticos, las normas profesionales y los requerimientos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

## Alcance de nuestro compromiso

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajo de Aseguramiento 3420, "Trabajos de aseguramiento sobre la compilación de la información financiera proforma incluida en un prospecto", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento. Esta norma requiere que el contador cumpla con requerimientos éticos y planee y desarrolle procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la Administración de la Compañía ha compilado, en todos los aspectos materiales, la información financiera consolidada condensada proforma en los estados financieros consolidados condensados proforma de la Compañía adjuntos con base en los criterios de la Circular Única de Emisoras descritos en la Nota 3.

Para propósitos de este trabajo, no somos responsables de actualizar o remitir algún reporte u opinión sobre la información financiera histórica utilizada en la compilación de los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma adjuntos, ni hemos, en el curso de este trabajo, realizado una auditoría o revisión de la información financiera utilizada en la compilación de dichos estados financieros proforma.

El propósito de los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma incluidos en el folleto informativo presentado de conformidad con el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores, es únicamente el de mostrar el impacto de un evento o transacción significativa sobre la información financiera no ajustada de la Compañía como si la transacción se hubiera desarrollado en una fecha previa seleccionada para efectos de ilustración. En consecuencia, no damos ninguna seguridad de que el resultado real de la transacción a las fechas y por los periodos mostrados hubiera sido como se han presentado en los estados financieros.

Un trabajo de aseguramiento razonable para informar sobre si la información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada, en todos los aspectos materiales, sobre las bases de los criterios aplicables, involucra realizar procedimientos para evaluar si los criterios aplicables utilizados por la Administración de la Compañía en la compilación de la información financiera consolidada condensada proforma provee una base razonable para la presentación de los efectos materiales directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener suficiente evidencia apropiada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados dan un efecto apropiado a esos criterios; y
- La información financiera proforma refleja la correcta aplicación de los ajustes a la información financiera consolidada condensada no ajustada.

Los procedimientos seleccionados se realizaron con base en nuestro juicio profesional, teniendo en cuenta nuestro entendimiento de la Compañía, del evento o la transacción respecto de los cuales la información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada, y otras circunstancias relevantes del compromiso.

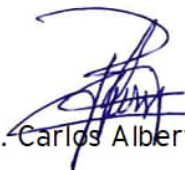
Nuestro compromiso también implicó evaluar la presentación general de la información financiera consolidada condensada proforma, con base en lo que se describe en la Nota 3 de los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Opinión

En nuestra opinión, la información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con las bases de preparación y los criterios de la Circular Única de Emisoras descritos en las Notas 3, 4 y 5 de los estados financieros consolidados condensados proforma de FEMSA.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Carlos Alberto Rochín Casanova

San Pedro Garza García, Nuevo León, México  
19 de junio de 2023.



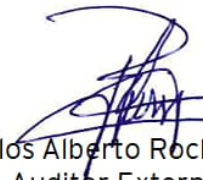
19 de junio de 2023

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B de C.V.

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de los estados financieros consolidados de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. ("la Emisora" o "FEMSA") y apoderado legal de Mancera, S.C.:

- a) Otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en el Folleto Informativo de la Reestructura Societaria, el Informe de Aseguramiento del Contador Público Independiente sobre la Compilación de la Información Financiera Proforma en los Estados Financieros Consolidados Condensados No Auditados Proforma para ser incluidos en un folleto de reestructura societaria que al efecto emitimos con fecha 19 de junio de 2023 sobre los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma de FEMSA correspondientes al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, así como el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023, de conformidad con la Norma Internacional de Aseguramiento 3420 "Trabajos de aseguramiento sobre la compilación de la información financiera proforma incluida en un prospecto".
- b) Lo anterior, en el entendido de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros consolidados condensados no auditados proforma incluidos en el Folleto Informativo de Reestructura Societaria de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados condensados no auditados proforma o del informe de aseguramiento que al efecto presentamos, coincida con la información asegurada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Carlos Alberto Rochín Casanova  
Auditor Externo  
Socio y Apoderado Legal